U110829

Contrato Abierto de Adquisición de Medicamentos Grupo 010, Lácteos Grupo 030, Psicotrópicos y Estupefacientes Grupo 040 en sus presentaciones de Genéricos y de Referencia (Reglamento Insumos para la Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2008), para cubrir las necesidades del ejercicio 2012, que celebran por una parte el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, que en lo sucesivo se denominará **"EL INSTITUTO"**, representado en este acto por el **Ing. Oscar Arellano Pérez,** en su carácter de Representante Legal y, por la otra, la empresa **ADD MÉDICA Y FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.,** en lo subsecuente **"EL PROVEEDOR",** representada por EL **C. DARIO RAMIRO ALE ITURRALDE,** en su carácter de Representante Legal, al tenor de las Declaraciones y Cláusulas siguientes:

D E C L A R A C I O N E S

I.- "EL INSTITUTO", declara a través de su Representante Legal que:

I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.

I.2.- Está facultado para celebrar los actos jurídicos necesarios para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V, de la Ley del Seguro Social.

I.3.- El Ing. Oscar Arellano Pérez, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de **"EL INSTITUTO"**, de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 152,713 de fecha 22 de agosto de 2011, otorgada ante la fe del Licenciado Cecilio González Márquez, Notario Público número 151 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

I.4.- El Ing. Oscar Arellano Pérez, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, de **"EL INSTITUTO"**, interviene como Área Contratante del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR047-N52-2011**, del cual se deriva el presente instrumento jurídico, conforme a sus funciones establecidas en el numeral 8.1.2.3.1., del Manual de Organización de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones, en base a las facultades de la propia Dirección establecidas en el artículo 69, último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y con fundamento en el

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".

numeral 4.2.6.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

1.5.- Los CC. Titulares de las Jefaturas Delegacionales de Servicios Administrativos de **"EL INSTITUTO"** en funciones, de las Delegaciones y Directores de las Unidades Médicas de Alta Especialidad, indicados en el **Anexo 2 (dos)**, intervienen en la celebración del presente contrato como Áreas Administradoras del mismo, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 34 y 35, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, en relación con lo establecido en los puntos 4.3, 4.3.1.1.1, 4.3.3.1.1, 4.3.3.1.2, 4.3.4.1.1, 4.3.4.1.2, 4.3.5.1.1, 4.3.7.1.3, del Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, emitido por la Secretaría de la Función Pública.

I.6.- El Lic. Alfonso Rodríguez Manzanedo, Titular de la Coordinación de Control de Abasto de **"EL INSTITUTO"**, interviene en la celebración del presente contrato como responsable del Área Concentradora, en representación de las Áreas Administradoras del mismo, de conformidad con lo establecido en el numeral 35, segundo párrafo, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social; así mismo interviene como responsable del Área Requirente de conformidad con el numeral 34 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR047-N52-2011.**

I.7.- La Lic. Magdalena Leal González, Titular de la División de Bienes Terapéuticos; dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, así como el C. Agustín Escamilla Larios, Encargado del Área de Medicamentos de la División de Bienes Terapéuticos, intervinieron en la celebración del presente contrato como Área Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 35, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, en relación con lo establecido en los numerales 8.1.2.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones, respecto de las atribuciones concedidas en el Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social y de conformidad con el numeral 4.2.6.1.1 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.8.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la Adquisición de Medicamentos Grupo 010, Lácteos Grupo 030, Psicotrópicos y Estupefacientes Grupo 040 en sus presentaciones de Genéricos y de Referencia (Reglamento Insumos para la Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2008), para cubrir las necesidades del ejercicio 2012.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".

I.9.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente Contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número de cuenta 21053001, de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 0000002677-2012, mismo que se agrega al presente Contrato como **Anexo 3 (Tres)**.

Los recursos presupuestarios a ejercer con motivo del presente instrumento jurídico, quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente **"EL INSTITUTO"**, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**.

I.10.- El presente contrato fue adjudicado a **"EL PROVEEDOR"** mediante el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-019GYR047-N52-2011**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 26 BIS fracción I, 26 Ter, 28 fracción I; párrafo 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS fracción II, 37 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.11.- Con fecha 9 de noviembre de 2011, la División de Bienes Terapéuticos, dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, emitió el Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, resultando adjudicado **"EL PROVEEDOR"** con la(s) clave(s) que se detalla(n) en el Acta de Fallo incluida en el **Anexo 4 (cuatro)** de este contrato.

I.12.- Con fecha 14 de noviembre de 2011, la División de Bienes Terapéuticos, dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios Terapéuticos, emitió el Acta Administrativa de Rectificación al Acta de Fallo, en términos de lo dispuesto en el Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.13.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"** en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"**, deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente contrato.

I.14.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la Convocatoria y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la Convocatoria, así como el resultado de la junta de aclaraciones.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".

I.15.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la calle de Durango número 291, P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

II.- "EL PROVEEDOR", declara a través de su Representante Legal que:

II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 9,382 de fecha 22 de octubre de 2009, otorgada ante la fe del Licenciado Francisco Castellanos Guzmán, corredor Público número 20 del Distrito Federal inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma entidad en el Folio Mercantil Electrónico 410452-1, con fecha 28 de enero de 2010.

II.2.- Su Representante Legal, acredita su personalidad en términos de la escritura pública número 9,382 de fecha 22 de octubre de 2009, otorgada ante la fe del Licenciado Francisco Castellanos Guzmán, corredor Público número 20 del Distrito Federal inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma entidad en el Folio Mercantil Electrónico 410452-1, con fecha 28 de enero de 2010 y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en importación, distribución y comercialización de medicamentos y material de curación.

II.4.- La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes AMF-091022-220

II.5.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II.6.- Para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, cuenta con el acuse de respuesta ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), vigente, respecto del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en los términos que establece la Regla II.2.1.12 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2011, del cual presenta copia a **"EL INSTITUTO"**, para la suscripción del presente contrato.

II.7.- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, que dispone de la organización, experiencia, elementos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad suficiente para cumplir ante **"EL INSTITUTO"**, de manera eficiente y adecuada con las obligaciones que contrae por medio de este instrumento legal.

II.8.- Señala como su domicilio legal para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en Aristóteles 81 -303 Colonia Polanco Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11560, México, Distrito Federal; Teléfonos: 6236 0696; Correo electrónico: info@elionpharma.com.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".

Hechas las Declaraciones anteriores, las partes convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

C L Á U S U L A S

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a adquirir de **"EL PROVEEDOR"** y éste se obliga a suministrar Medicamentos Grupo 010, Lácteos Grupo 030, Psicotrópicos Y Estupefacientes Grupo 040 en sus presentaciones de Genéricos y de Referencia (Reglamento Insumos para la Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2008), para cubrir las necesidades del ejercicio 2012, cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en el **Anexo 1 (uno)**, en el que se identifica la cantidad mínima de bienes como compromiso de adquisición y la cantidad máxima de bienes susceptibles de adquisición.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" cuenta con un presupuesto mínimo como compromiso de pago por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, por un importe de **$2,730,330.24 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 24/100 M.N.)** y un presupuesto máximo susceptible de ser ejercido por la cantidad de **$6,821,554.67 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N.)**, de conformidad con los precios unitarios que se relacionan en el **Anexo 1 (uno)**.

Las partes convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos durante la vigencia del mismo.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- El contrato será único con pago en Delegaciones y Unidades Medicas de Alta Especialidad (UMAE'S), en los Lugares señalados por **"EL INSTITUTO"** en el **Anexo 2 (dos)** integrado en el presente instrumento jurídico; es decir cubrirá la clave (partida), conforme **Anexo 1 (uno)**.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico interbancario que **"EL INSTITUTO"** tiene en operación, a menos que **"EL PROVEEDOR"** acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

"EL PROVEEDOR" acepta que **"EL INSTITUTO"** efectúe el pago a través de transferencia electrónica obligándose para tal efecto a proporcionar en su oportunidad la Cuenta Número, Número de CLABE, Banco, Sucursal a nombre de **"EL PROVEEDOR"**.

El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de **"EL PROVEEDOR"** está contratada con BANAMEX, HSBC, BANORTE, SANTANDER o SCOTIABANK, si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, **"EL INSTITUTO"** realizará la instrucción de pago en la fecha programada y su aplicación se

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos"

llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con lo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

El pago se realizará en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de cada una de las Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE'S), en el Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago, sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquél en que **"EL PROVEEDOR"** presente en las Áreas Financieras, el original y copia de la factura que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indiquen los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato o pedido, en su caso, número de orden(es) de reposición que ampara(n) dicho(s) bien(es), número(s) de alta(s), número de fianza y denominación social de la Afianzadora, misma que deberá ser entregada en la Oficina de Trámite de Erogaciones, de cada una de las Delegaciones y Unidades Medicas de Alta Especialidad (UMAE'S).

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** presente su factura con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en el artículo 90 del Reglamento de la Ley, **"EL INSTITUTO"** dentro de los tres días hábiles siguientes a la recepción, indicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que se deberán corregir.

Asimismo, **"EL INSTITUTO"** aceptará de **"EL PROVEEDOR"**, que en el supuesto de que tenga cuentas liquidas y exigibles a su cargo, aplicarlas contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B, de la Ley del Seguro Social.

"EL PROVEEDOR" que entregue bienes a **"EL INSTITUTO"**, y que celebre contratos de cesión de derechos de cobro, deberán notificarlo a **"EL INSTITUTO"**, con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión, de igual forma los que celebren contrato de cesión de derechos de cobro a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., institución de Banca de Desarrollo.

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a suministrar a **"EL INSTITUTO"** los bienes que se mencionan en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico en los lugares señalados en el **Anexo 2 (dos)**, dentro de los plazos señalados en el siguiente cuadro:

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".

Emisión de la Primera Orden de Reposición	Fecha de Entrega	Porcentaje de la Primer Orden de Reposición
A más tardar 26 de diciembre de 2011	10 de enero de 2012, más un máximo de 4 (cuatro) días con sanción.	10% (diez por ciento) - 20% (veinte por ciento)

Para aquellas claves cuyo monto máximo requerido se encuadre en los siguientes supuestos, **"EL INSTITUTO"** emitirá Órdenes de Reposición como se describe a continuación:

Monto ($)	Número de Entregas
Hasta 3,000.00	Una entrega
De 3,000.01 hasta 7,000.00	hasta Dos entregas
De 7,000.01 hasta 10,000.00	hasta Tres entregas
De 10,000.01 hasta 14,000.00	hasta Cuatro entregas

Los bienes deberán ser entregados conforme a las órdenes de reposición que genere **"EL INSTITUTO"** y deberán ser entregados en los Almacenes de **"EL INSTITUTO"**, señalados en el **Anexo 2 (dos)**, integrado en el presente contrato.

Las órdenes de reposición tendrán un periodo de vigencia de 19 (diecinueve) días naturales, dicha vigencia considera 15 (quince) días para la entrega oportuna y un máximo de 4 (cuatro) días de atraso.

Conforme al párrafo que antecede, se aplicará lo establecido en el artículo 29 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, el cual establece lo siguiente: *"En los plazos establecidos por periodos se computarán todos los días; cuando se fijen por mes o por año se entenderá que el plazo concluye el mismo número de día del mes o año de calendario que corresponda, respectivamente; cuando no exista el mismo número de día en el mes de calendario correspondiente, el término será el primer día hábil del siguiente mes de calendario.*

Si el último día del plazo o la fecha determinada son inhábiles o las oficinas ante las que se vaya a hacer el trámite permanecen cerradas durante el horario normal de labores, se prorrogará el plazo hasta el siguiente día hábil.

Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado hasta el día siguiente hábil".

Para efectos de lo anterior, cuando el último día de vigencia de la orden de reposición, es decir, el cuarto día de entrega con atraso, es inhábil, es cuando se prorrogará el plazo al día hábil siguiente.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".

Las órdenes de reposición subsecuentes a la primera entrega parcial de los bienes serán generadas en atención a los niveles de inventario, no podrán ser superiores al 25% de la cantidad máxima de la clave contratada; si las necesidades llegaran a ser superiores a este porcentaje, la Delegación o la Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) acordará con **"EL PROVEEDOR"** la cantidad y el plazo de entrega y serán hechas del conocimiento a **"EL PROVEEDOR"** vía internet, a través de la Dirección Electrónica (http://sai.imss.gob.mx).

Adicionalmente el Área Solicitante de cada Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) podrá notificar las referidas órdenes a través de correo electrónico, servicio de mensajería especializada, correo certificado o fax, esta comunicación podrá generarse a más tardar el segundo día hábil de emitida la orden de reposición en la inteligencia de que **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar el acuse de recibido respectivo, por la misma vía dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de dicha notificación.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas en los siguientes supuestos:

- Duplicidad en la emisión
- Rescisión Administrativa del presente contrato
- Terminación anticipada del presente contrato
- Detección de incumplimiento por defectos de calidad
- Omisión en la reposición de bienes sujetos a canje de órdenes de reposición previas

En caso de que se requiera la cancelación de las órdenes de reposición, se realizará por lo menos con 5 (cinco) días hábiles posteriores a la emisión de la orden de reposición y se hará del conocimiento de **"EL PROVEEDOR"** a través de la Dirección Electrónica (http://sai.imss.gob.mx) y/o correo electrónico y/o fax, una vez que se hayan cancelado y previo a la entrega de los bienes.

En caso de siniestro **"EL INSTITUTO"** a través de escrito libre firmado por alguno de los funcionarios enlistados en el **Anexo 2 (dos)**, podrán solicitar las entregas de hasta el total del saldo del presente contrato dicha lista se actualizará cuando exista sustitución de funcionarios lo que se dará a conocer por escrito firmado por los funcionarios que suscriban el presente contrato.

La Coordinación de Control de Abasto, de acuerdo a las necesidades de suministro, podrá emitir Órdenes de Reposición, con destino de entrega en los lugares indicados en el **Anexo 2 (dos)**, integrado en el presente contrato.

"EL PROVEEDOR" podrá entregar los bienes contenidos en la orden de reposición, antes del vencimiento del plazo establecido para tal efecto, previa conformidad de cada Delegación o Unidad de Medica de Alta Especialidad (UMAE) y/o Coordinación de Control de Abasto de que se trate.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".

CONDICIONES DE ENTREGA.- La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo de **"EL PROVEEDOR"**, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que éstos sean recibidos de conformidad por **"EL INSTITUTO"**.

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme con la descripción del Catálogo de Artículos, así como con las condiciones requeridas en el presente contrato, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones

Asimismo, se verificará que el Código de Barras que ostenten los bienes a entregar corresponda a los empaques primarios y/o secundarios, así como los relativos a los empaques colectivos, de acuerdo a las normas internacionales de codificación, y a la Cédula de actualización de números de Códigos de Barras, Pesos y Volúmenes.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente contrato, **"EL INSTITUTO"** no dará por recibidos y aceptados los bienes.

Todos los bienes que entregue **"EL PROVEEDOR"** deberán contener el Código de Barras para empaques primarios y/o secundarios, así como los correspondientes a sus empaques colectivos, debidamente registrados ante la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE GS1 México).

La autenticidad de los códigos de barras, deberán ser comprobados a través de una Carta de Validación la cual respalde los números base asignados por razón social. Así mismo; presentar el Reporte de Verificación de la Impresión del Código de Barras de cada uno de los tipos de productos a entregar con calificación aprobatoria en A o B para Empaques Primarios y B o C para Empaques Secundarios o Colectivos. Ambos documentos deberán ser emitidos por la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE GS1 México).

En caso de no haber sufrido cambios el Código de Barras, se validará presentando la última carta de validación emitida por la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE GS1 México).

De acuerdo a los estándares internacionales de codificación, los códigos estándar a utilizar de acuerdo a las características del empaque podrán ser:

- Empaques Primarios:
  GTIN 8 (UPC E/ EAN 8)
  GTIN 12 (UPC A)
  GTIN 13 (EAN 13)

- Empaques Secundarios y/o Colectivos:

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos"

GTIN 14 (DUN-TIF 14) Empaque Secundario

El cual no deberá modificarse durante la vigencia del presente contrato, para tal efecto, deberá requisitar la "Cédula de actualización de números de Códigos de Barras, Pesos y Volúmenes" tomando en cuenta su instructivo de llenado, la cédula deberá ser requisitada por cada una de las claves adjudicadas en el presente contrato a **"EL PROVEEDOR".** En caso de aquellas claves que no han sufrido modificaciones en cuanto a sus códigos de barras, pesos y volúmenes podrán no enviar dicha Cédula.

Es obligación de **"EL PROVEEDOR"** actualizar dicha Cédula, ante la División de Procesos del Sistema de Abastecimiento Institucional (SAI) y nuevos modelos, dependiente de la Coordinación de Control de Abasto; para lo cual deberán presentarla en forma impresa y en medio magnético en formato Excel, en estructura vertical para cada una de las claves, a partir de la fecha de emisión de fallo y hasta la formalización del presente contrato. **En caso de aquellas claves que no han sufrido modificaciones en cuanto a sus códigos de barras, pesos y volúmenes podrán no enviar dicho Anexo.**

En caso de que en la revisión que se realice al momento de la entrega se desprenda que los códigos de barras se encuentran fuera de las calificaciones establecidas por la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE) deberán presentar una carta compromiso ante la Coordinación de Control de Abasto para presentar los reportes con los parámetros solicitados para su regularización, en un término que no podrá exceder de los 60 (sesenta) días naturales.

Los bienes terapéuticos que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características, que corresponden a la descripción del Cuadro Básico Institucional de Insumos para la Salud y Catálogo General de Artículos de **"EL INSTITUTO"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** resulté adjudicado en las claves correspondientes a hemoderivados, deberán proporcionar por cada uno de los lotes a entregar el oficio de liberación del lote correspondiente emitido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFREPIS).

"EL PROVEEDOR" deberá entregar junto con los bienes: remisión en la que se indique el número de lote o serie en su caso, fecha de caducidad (en caso de aplicar), número de piezas y descripción de los bienes; precio unitario y costo total; orden de reposición; en su caso copia del programa de entregas; además informe analítico (certificado analítico) del lote a entregar, emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante, tratándose de distribuidores deberá presentarlos en el empaque colectivo con una etiqueta en la se observen su razón social y Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C).

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".

"EL PROVEEDOR" deberá presentar a más tardar a la firma del presente contrato, escrito en papel membreteado, firmado por el Representante Legal, por el que se garantice que el período de caducidad de los bienes, no podrá ser menos a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega de éstos.

Los bienes que requiere **"EL INSTITUTO"** se deberán entregar con una caducidad mínima de 12 (doce) meses, no obstante **"EL PROVEEDOR"** podrá entregar los bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la que se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 10 (diez) días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea notificado el canje, sin costo alguno para **"EL INSTITUTO"**, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

Identificando en dicha carta, la(s) clave(s), con su descripción, fabricante y número de lote. Bajo ninguna circunstancia **"EL PROVEEDOR"** aceptará bienes con caducidad inferior a 9 (nueve) meses, salvo en los insumos que por su composición biológica no sea posible de acuerdo a la opinión de Atención Médica.

Para los bienes que no tengan fecha de caducidad impresa en la etiqueta, el período de garantía será de 5 (cinco) años a partir de la fecha de fabricación, por lo cual **"EL PROVEEDOR"** debe proporcionar el sistema de lotificación del fabricante.

"EL PROVEEDOR" que se ostente como distribuidor, durante la vigencia del presente contrato podrá entregar bienes con una marca distinta a la ofertada, siempre y cuando presente solicitud ante la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, acompañada de los documentos que enseguida se indican, para que proceda la autorización del cambio de marca citado.

1. Registro Sanitario vigente, (ANVERSO Y REVERSO), expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave propuesta, y de ser el caso de los anexos correspondientes al marbete, que permitan acreditar fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del cuadro básico.

   En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la Secretaría de Salud, con firma autógrafa y cargo del Servidor Público que la emite, que lo exima del mismo y podrá en su caso, adjuntar copia de la hoja de relación "productos que no requieren de dispositivo Medico", publicado en la WEB de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), donde se identifica el bien ofertado.

   En términos del artículo 376 de la Ley General de Salud y del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de Insumos para la salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2008, **"EL**

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".

PROVEEDOR" que no presenten Registro Sanitario (ANVERSO Y REVERSO) actualizado deberán entregar:

Copia simple del oficio de Registro Sanitario sometido a prórroga.

Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga de registro sanitario presentado ante esta Comisión Federal a más tardar el 24 de febrero del presente año.

Carta en hoja membreteada y firmada por el Representante Legal del Titular del Registro en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga de Registro Sanitario, del cual presenta copia del oficio de Registro Sanitario, fue sometido en tiempo y forma y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga de Registro Sanitario.

Los registros en proceso de evaluación para el trámite de prórroga podrán resultar renovados o desechados y por consecuencia revocada, lo cual implicaría desechamiento de la petición.

Escrito del fabricante en el que se manifieste que los bienes ofertados cumplen con lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Internacionales, así como las especificaciones técnicas de **"EL INSTITUTO"** y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.

2. Licencia Sanitaria.

3. Aviso de funcionamiento.

4. Autorización del Responsable Sanitario.

5. Carta del fabricante en original, papel membretado y firma autógrafa, en la que éste manifieste respaldar la (s) clave(s) que solicita sea aceptada para su entrega.

6. **"EL PROVEEDOR"**, deberá presentar aviso de importación con sello de recibido por parte de la Secretaría de Salud (SSA). (El que deberá ser entregado previo a la formalización del presente contrato).

"EL PROVEEDOR" deberá relacionar sus registros sanitarios de la siguiente forma.

Ejemplo:

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".

No. Clave	No. Registro	No. Clave	No. Registro
1050	74833 SSA	2111	90219 SSA

Cuantas:

Licencia Sanitaria	Aviso de Funcionamiento	Aviso del Responsable
DOS	UNO	DOS

7. Escrito en el que **"EL PROVEEDOR"** manifiesta bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos, y que además contendrán como mínimo el grado de contenido nacional de por lo menos el 60% (sesenta por ciento).

"EL PROVEEDOR" deberá presentar a la firma del presente contrato, manifestación para dar cumplimiento a las reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido Nacional de los bienes que se entregan a **"EL INSTITUTO"** de fecha 14 de octubre de 2010, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 9 (grado de contenido nacional) y los artículos 28 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 35 de su Reglamento.

La Distribución inicial entre las Delegaciones y las Unidades Medicas de Alta Especialidad (UMAE'S) de las cantidades asignadas se notificará mediante el **Anexo 1 (uno)**, integrado en el presente contrato, dichas cantidades podrán ser modificadas por **"EL INSTITUTO"** de acuerdo a sus necesidades.

Previo al envío de los insumos por parte de **"EL PROVEEDOR"**, éstos deberán verificar que las órdenes a las cuales pertenezcan en el apartado de Órdenes confirmadas en la Dirección Electrónica (http://sai.imss.gob.mx).

CALIDAD.- Durante la vigencia del presente instrumento jurídico **"EL INSTITUTO"** podrá solicitar a **"EL PROVEEDOR"**, en cualquier tiempo durante su vigencia lo siguiente:

- El certificado de buenas prácticas de fabricación, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) vigente.

- Las muestras necesarias (mínimo tres piezas por lote) para verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes que requieran Registro Sanitario, serán evaluados a través de terceros autorizados por la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAYAC).

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".

Las muestras solicitadas serán evaluadas por **"EL INSTITUTO"** de acuerdo a la farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, misma que puede ser consultada en la página electrónica de la Secretaría de Salud en la dirección electrónica http://portal.salud.gob.mx/contenidos/inicio/buscador.html?cx=006066805217294413199%3A yusp2yggg&cof=FORID%3A11&q=farmacopea&buscar=+#436.

Aplicable a los insumos establecidos en el presente contrato, en la misma se describen las pruebas y métodos para la evaluación de los insumos.

NOTA: "En caso de que no existan personas acreditadas por la EMA o Terceros Autorizados por Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAYAC), según sea el caso, el Instituto a través del área responsable, evaluará las especificaciones de los bienes."

- **"EL INSTITUTO"** podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes a **"EL PROVEEDOR"**.

- Así mismo, **"EL INSTITUTO"** durante la vigencia del presente contrato coadyuvará con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), informándole los resultados de aquellos insumos para la salud que no cumplan con la normatividad establecida.

- La evaluación de las muestras de los insumos para la salud se realizará conforme a lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos (misma que podrá ser consultada en la página electrónica de la Secretaría de Salud http://portal.salud.gob.mx/contenidos/inicio/buscador.html?cx=006066805217294413199%3A yusp2yggg&cof=FORID%3A11&q=farmacopea&buscar=+#436) y sus suplementos, en las normas oficiales mexicanas, normas mexicanas, normas internacionales, así como las especificaciones técnicas de **"EL INSTITUTO"** y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas de **"EL PROVEEDOR"**.

En caso de encontrarse alguna inconsistencia de acuerdo con la legislación sanitaria o las autorizaciones otorgadas por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), **"EL INSTITUTO"** lo hará del conocimiento de dicha autoridad.

QUINTA.- CANJE DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO", por conducto del Titular del rango más alto en el Área Administrativa de las Delegaciones y Unidades Medicas de Alta Especialidad, así como por el Administrador del contrato, podrá solicitar directamente a **"EL**

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".

PROVEEDOR" dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio oculto o problema de calidad, el canje de los bienes que presenten defectos, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, debiendo notificar a **"EL PROVEEDOR"**.

"EL PROVEEDOR" deberá reponer los bienes sujetos a canje, en un plazo que no excederá de 10 (diez) días hábiles, contados a partir de la fecha de su notificación. Si **"EL INSTITUTO"** requiriese por necesidad hacer uso de los bienes con problemas de calidad, de acuerdo a los dictámenes emitidos por la Coordinación de Control Técnico de Insumos, **"EL INSTITUTO"** podrá aplicar deductivas al pago de estos bienes, hasta por el 10% (diez por ciento) de su importe.

Los lotes de los insumos para la salud que se entreguen a **"EL INSTITUTO"** por motivo de canje, serán aceptados con el informe analítico del laboratorio de control de calidad del fabricante. La Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) podrá realizar la evaluación de los lotes que se entreguen por concepto de canje a efecto de constatar que se cumple con las Normas y Especificaciones técnicas, para lo cual la Coordinación de Control de Abasto (CCA) solicitará a las unidades almacenarías el envío de muestras de a la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI), para su análisis.

La Coordinación de Control de Abasto (CCA), una vez que tenga conocimiento del dictamen técnico de resultados no satisfactorio de los bienes emitidos por la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI), notificará a todas aquellas Unidades Almacenarías que hayan recibido el mismo lote, para cada una de ellas, con la autorización por escrito por parte de la Jefatura de Servicios Médicos en las Delegaciones o por el Director Médico en el caso de las Unidades Medicas de Alta Especialidad (UMAE´S) que corresponda, determine en su caso, la pertinencia de continuar con el uso de los bienes o la suspensión del uso y concentración de los mismos. En el supuesto de que se determine la suspensión de uso antes señalada, se podrá utilizar el mecanismo de la Bolsa Única de Ofertas (BUO), a efecto de que se cubran las necesidades emergentes derivadas del incumplimiento por la calidad de los bienes de parte de **"EL PROVEEDOR"**.

Las muestras necesarias de insumos para la salud, para verificar la calidad, (por lo menos se requerirán de 3 piezas por cada lote a analizar), serán determinadas por la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) de acuerdo a la naturaleza del bien y deberán se repuestas por **"EL PROVEEDOR"** sin costo adicional por **"EL INSTITUTO",** debiendo proporcionar a copia del oficio donde se establece: piezas, clave, cantidad, Proveedor y Fabricante.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".

Con relación a las claves que será necesario presentar muestras en los procedimientos licitatorios, estas se darán a conocer en comunicado posterior, así como la cantidad de muestras a entregar por clave, el procedimiento técnico al que serán sometidas y tiempo en que la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) tendrá los resultados para el dictamen técnico del análisis de dichas muestras.

La Coordinación de Control de Abasto (CCA) en el caso de bienes de consumo terapéutico, difundirá las suspensiones de uso que le sean notificadas y que hayan sido determinadas por la Secretaría de Salud, para que se verifiquen existencias a nivel Nacional y se proceda a la concentración de los bienes en el ámbito delegacional, para que **"EL PROVEEDOR"** retire los mismos en el plazo señalado por la Unidad Almacenaría, el cual no será mayor a 10 (diez) días hábiles posteriores a la fecha en que sea notificado; en este supuesto **"EL INSTITUTO"** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del presente contrato. En caso de que **"EL INSTITUTO"** durante la vigencia del presente contrato o la garantía de cumplimiento reciba comunicado por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), de que ha sido sancionado **"EL PROVEEDOR"** o se le ha revocado el Registro Sanitario, se podrá en su caso, iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" deberá además verificar si otros lotes de estos bienes previamente entregados, presentan el defecto de calidad inicialmente detectado, de ser así deberá canjearlos por lotes ya corregidos y en caso de negativa al canje por parte de **"EL PROVEEDOR"** podrá iniciar el procedimiento administrativo de rescisión del presente contrato o cancelación de la partida según corresponda.

En los casos que enseguida se detallan se procederá a la devolución del total de las existencias de los bienes a **"EL PROVEEDOR"**, informando a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y a las áreas médicas y de adquisiciones de las Áreas requirentes que se trate:

- En caso de que con posterioridad a la entrega de lotes corregidos, se detecte el mismo defecto de lotes anteriores y éstos no hayan sido repuestos.
- En caso de que se demuestre que un bien puede producir condiciones peligrosas o inseguras para las personas que los utilicen.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos"

En caso de que **"EL INSTITUTO"** durante la vigencia del contrato o la garantía de cumplimiento reciba comunicado por parte de la Secretaría de Salud, de que ha sido sancionado **"EL PROVEEDOR"** o se le ha revocado el Registro Sanitario, se podrá en su caso, iniciar el procedimiento de rescisión administrativa del presente contrato.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje, correrán por cuenta de **"EL PROVEEDOR"**, previa notificación de **"EL INSTITUTO"**.

SEXTA.- VIGENCIA.- Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2012.

SÉPTIMA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" se obliga a no ceder en forma parcial ni total, a favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven de este contrato.

"EL PROVEEDOR" sólo podrá ceder los derechos de cobro que se deriven del presente contrato, con el consentimiento de **"EL INSTITUTO"**, y de acuerdo con lo estipulado en el penúltimo párrafo de la Cláusula Tercera del presente instrumento jurídico.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.- Los impuestos y derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, conforme a la legislación aplicable en la materia.

DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".

en el domicilio previsto en este instrumento a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍAS.- "EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar a **"EL INSTITUTO"**, las garantías que se enumeran a continuación:

a) **GARANTÍA DE LOS BIENES.- "EL PROVEEDOR"** deberá presentar junto con los bienes una garantía de fabricación con cobertura amplia por 12 (doce) meses, contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, la cual deberá entregar a **"EL INSTITUTO"** por escrito en papel membreteado, debidamente firmada por el Representante Legal de éste y a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO".**

"EL INSTITUTO" por conducto de la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) y por conducto del Administrador del presente contrato, podrá solicitar a **"EL PROVEEDOR"**, la reposición de los bienes que presenten defectos a simple vista, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato o sus anexos o vicios ocultos, debiendo notificar a **"EL PROVEEDOR"** dentro del período de 10 (diez) días hábiles siguientes al momento en que se haya percatado del vicio o defecto.

"EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar a **"EL INSTITUTO"** y/o a terceros.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar junto con los bienes, escrito en papel membreteado de éste, firmado por su Representante Legal, por el que se garantice que el período de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contado a partir de la fecha de entrega de los bienes.

Para los bienes que no tengan fecha de caducidad impresa en la etiqueta, el período de garantía será de 5 (cinco) años a partir de la fecha de fabricación, por lo cual **"EL PROVEEDOR"** deberá proporcionar el sistema de lotificación del fabricante.

No obstante lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** podrá entregar bienes con una caducidad mínima de hasta 9 (nueve) meses, siempre y cuando entregue una carta compromiso, en la cual se obligue a canjear dentro de un plazo de 15 (quince) días hábiles contados a partir del día siguiente al que sea requerido el canje, sin costo alguno para **"EL INSTITUTO"**, aquellos bienes que no sean consumidos, por éste, dentro de su vida útil; en el contenido de dicha carta, se deberá indicar la(s) clave(s), con su descripción, fabricante y número de lote.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos"".

b). GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR" para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el presente instrumento se obliga a otorgar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma del presente fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento)** del monto máximo total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, en favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a **"EL INSTITUTO"** la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como **Anexo 5 (cinco)**, en la División de Contratos, ubicada en la calle de Durango número 291, Piso 10, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a **"EL PROVEEDOR"** una vez que **"EL INSTITUTO"**, le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a **"EL PROVEEDOR"**, siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.

b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.

c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue **"EL PROVEEDOR"** en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, establecido en la Cláusula Décima Primera, inciso b).

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la entrega de los bienes, por el equivalente al 2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre el valor total de lo incumplido, en cada uno de los supuestos siguientes:

a) Cuando **"EL PROVEEDOR"** no entregue los bienes que le hayan sido requeridos, dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la fecha de emisión de la orden de reposición correspondiente. En este supuesto la aplicación de la pena convencional podrá ser hasta por un máximo de 4 (cuatro) días como entrega con atraso.

b) Cuando **"EL PROVEEDOR"** no reponga dentro del plazo señalado en la Cláusula Quinta del presente contrato, los bienes que **"EL INSTITUTO"** haya solicitado para su canje.

La pena convencional por atraso se calculará por cada día de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados con atraso, y de manera proporcional al importe de la garantía de cumplimiento que corresponda a la orden de reposición o concepto. La suma de las penas convencionales no deberá exceder el importe de dicha garantía.

"EL PROVEEDOR" a su vez, autoriza a **"EL INSTITUTO"** a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deberá cubrir a **"EL PROVEEDOR".** El Área de Adquisiciones de cada Delegación y/o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), es la responsable de aplicar las penas convencionales.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales a cargo de **"EL INSTITUTO".**

DÉCIMA CUARTA.- DEDUCCIONES.- De conformidad con el artículo 53 bis de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** podrá aplicar deducciones al pago de los bienes con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudiera incurrir **"EL PROVEEDOR"** respecto de las partidas o conceptos que integran el presente contrato, las cuales no excederán del monto de la garantía de cumplimiento establecida en el mismo.

Dichas deductivas serán determinadas en función de los bienes no entregados y deberán ser calculadas de acuerdo a lo establecido en los artículos 53, 53 bis de Ley de Adquisiciones,

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".

Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 86, 95, 96 y 97 de su Reglamento y el numeral 4.3.3 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico.

Para lo anterior las condiciones serán que las deductivas:

1. No excederán del monto de la garantía de cumplimiento del contrato, el cual de conformidad con las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social en el numeral número 82 establece que el límite será hasta del 10% (diez por ciento), del monto máximo de éste.
2. Si **"EL INSTITUTO"** hizo uso de los bienes con problemas de calidad, de acuerdo a los dictámenes emitidos por la Coordinación de Control Técnico de Insumos, **"EL INSTITUTO"** podrá aplicar deductivas al pago de estos bienes, hasta por el 10% de su importe.
3. Se deberán determinar en función de los bienes no entregados oportunamente.
4. En operaciones en que se pactare ajuste de precios, la penalización se calculará sobre el precio ajustado.
5. Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto máximo del presente contrato.
6. Los montos a deducir se deberán aplicar en la factura que **"EL PROVEEDOR"** presente para su cobro, inmediatamente después de que el **Área requirente tenga cuantificada la deducción correspondiente**.
7. **"EL PROVEEDOR"** cubrirá las cuotas compensatorias a que, pudiere estar sujeta la importación de bienes objeto del presente contrato, y en estos casos no procederán incrementos a los precios pactados, ni cualquier otra modificación al presente contrato.
8. El límite de incumplimiento a partir del cual podrán cancelar total o parcialmente las partidas o conceptos no entregados, o bien rescindir el presente contrato en los términos del artículo 100 del reglamento, es del 10%
9. Cuando el proveedor se atrase en el cumplimiento de las fechas pactadas para la entrega de los bienes o la prestación del servicio.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos"

10. Cuando **"EL PROVEEDOR"** solicite la rescisión del presente contrato ante la autoridad judicial federal y obtenga la declaración correspondiente al artículo 98 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

11. Cuando las garantías que presente **"EL PROVEEDOR"** no cumplan con los requisitos legales y contractuales establecidos de acuerdo con el tipo de garantía de que se trate o que las mismas no se hayan emitido con sujeción a las disposiciones legales aplicables.

12. Cuando durante la vigencia del presente contrato o la garantía de cumplimiento reciba comunicado por parte de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), de que ha sido sancionado **"EL PROVEEDOR"** o se le ha revocado el Registro Sanitario.

13. Cuando la deductiva al pago de bienes, por incumplimiento parcial o cumplimiento deficiente, respecto de las partidas o conceptos que integran el presente contrato hayan llegado al límite del 10% del monto máximo del mismo.

DÉCIMA QUINTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **"EL INSTITUTO"** podrá dar por terminado anticipadamente el presente Contrato sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente Contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"** o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos **"EL INSTITUTO"** reembolsará a **"EL PROVEEDOR"** los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA SEXTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión, cuando se hubiera iniciado un procedimiento de conciliación respecto del presente contrato.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".

DÉCIMA SÉPTIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en cualquiera de las causales siguientes:

1. Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
2. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
3. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en el presente contrato y sus anexos.
4. Cuando se compruebe que **"EL PROVEEDOR"** haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
5. En caso de que **"EL PROVEEDOR"** no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
6. Cuando se trasmitan total o parcialmente, bajo cualquier título y a favor de cualquier otra persona, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de **"EL INSTITUTO"**.
7. Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de **"EL PROVEEDOR"**.
8. En caso de que durante la vigencia del contrato se reciba comunicado por parte de la Secretaría de Salud, en el sentido de que **"EL PROVEEDOR"** ha sido sancionado o se le ha revocado el Registro Sanitario correspondiente.
9. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a **"EL INSTITUTO"** la sanción impuesta a **"EL PROVEEDOR"**, con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9, de la Ley Federal de Competencia Económica, y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- Para el caso de rescisión administrativa las partes convienen en someterse al siguiente procedimiento:

a) Si **"EL INSTITUTO"** considera que **"EL PROVEEDOR"** ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".

"EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.

b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.

c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente el contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a **"EL PROVEEDOR"**, dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda el contrato, **"EL INSTITUTO"** no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de los bienes entregados por **"EL PROVEEDOR"** hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato, **"EL PROVEEDOR"** entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá, de conformidad con **"EL PROVEEDOR"** un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".

DÉCIMA NOVENA.- RESPONSABILIDAD CIVIL, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR. Ambas partes estarán exentas de toda responsabilidad civil por los daños y perjuicios que se puedan ocasionar en caso de incumplimiento total o parcial del presente Contrato, derivado de caso fortuito o fuerza mayor, entendiéndose por esto, a todo acontecimiento presente o futuro, ya sea fenómeno de la naturaleza o no, que esté fuere del dominio de la voluntad, que no pueda preverse o que aún previéndose no pueda evitarse; incluyendo la huelga de labores académicas y administrativas.

VIGÉSIMA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, **"EL INSTITUTO"** podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a presentar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103, fracción II, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación son rubricados de conformidad por las partes y forman parte integrante del presente contrato.

Anexo 1 (uno)	"Características Técnicas y cantidades totales de los bienes"
Anexo 2 (dos)	"Lugar de entrega y pago de los bienes"
Anexo 3 (tres)	"Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo"
Anexo 4 (cuatro)	"Propuesta Técnico-Económica y Acta de Fallo"
Anexo 5 (cinco)	"Formato para Póliza de Fianza de Cumplimiento de Contrato"

VIGÉSIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- Las partes se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la convocatoria de la que deriva, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, el Código Civil Federal, el Código Federal de Procedimientos Civiles, la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA TERCERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el **24 de noviembre de 2011**, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Ing. Oscar Arellano Pérez
Representante Legal y Área Contratante

"EL PROVEEDOR"
ADD MÉDICA Y FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V.

C. Darío Ramiro Ale Iturralde
Representante Legal

ÁREA TÉCNICA

Lic. Magdalena Leal González
Titular de la División de Bienes Terapéuticos

ÁREA TÉCNICA

C. Agustín Escamilla Larios
Encargado del Área de Medicamentos de la División de Bienes Terapéuticos

EN REPRESENTACIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO Y ÁREA REQUIRENTE

De conformidad con lo previsto en los numerales 34 y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social

Lic. Alfonso Rodríguez Manzanedo
Titular de la Coordinación de Control de Abasto

RMOV/AFG/GSR/PDA

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos".

ANEXO 1 (UNO)

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 7 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: U110829
No. REQUISICION: 09900100320110067
No. REQUISICION: 09900100301110067
ANEXO 1

PROVEEDOR : ADD MEDICA Y FARMACEUTICA, S.A. DE .C.V
R.F.C. : AMF -091022-220
No. PROVEEDOR: 00100206

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
010 000 2851 03 01	PILOCARPINA, SOLUCION OFTALMICA, 20 MILI GRAMOS / MILILITRO, GOTERO INTEGRAL CON 15 MILILITROS. 15 MILILITROS. Marca: EXARTA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: PEX -570708-IM2	11,202	27,962	$30.02	$839,419.24	10%	$84,165.62	$27.01	$302,566.02	$755,253.62

COBERTURA :

128001150900	642
118001150900	695
128001150900	229
271901200203	115
288001150900	52
058001150900	768
141101200203	13
178001150900	215
188001150900	192
218001150900	101
258001150900	684
311901200203	62
318002150900	1,137
018001150900	341
078001150900	30
078002150900	270
108002150900	157
208001150900	393
248001150900	290
328001150900	1,608
361001200203	655
158005150900	1,906
228001150900	726
268001150900	5,631
298001150900	648
371201200203	94
371902200203	364
051901200203	26
141901200203	174
168001150900	526
348001150900	151
048001150900	99

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: 0110829
No. REQUISICION: 099001003201110067
No. REQUISICION: 099001003011110067
ANEXO 1

PROVEEDOR : ADD MEDICA Y FARMACEUTICA, S.A. DE .C.V
R.F.C. : AMF -091022-220
No. PROVEEDOR: 00109206

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
198001150900	449									
371101200203	7									
038001150900	365									
238001150900	107									
278002150900	1,126									
378002150900	2,031									
068001150900	354									
088005150900	408									
138001150900	149									
148001150900	1,874									
201901200203	321									
338001150900	875									
358003150900	902									
110 001 2852 03 01	PILOCARPINA, SOLUCION OFTALMICA, 40 MILI GRAMOS / MILILITRO, GOTERO INTEGRAL CON 15 MILILITROS. 15 MILILITROS. Marca: EXAKTA Procedencia: MEXICO RFC Fabricante: PEX -570708-IM2	3,643	9,069	$35.21	$319,319.49	10%	$32,013.57	$31.68	$115,410.24	$287,305.92

COBERTURA :

046001150900	217
078001150900	26
141901200203	194
278002150900	459
028001150900	800
108002150900	43
141101200203	13
168001150900	43
371101200203	25
338001150900	1,136
348001150900	47
018001150900	92
058001150900	459
078002150900	79
111901200203	40
118001150900	324
158005150900	40
271901200203	70
298001150900	160

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

PROVEEDOR : ADO MEDICA Y FARMACEUTICA, S.A. DE .C.V
R.F.C. : AMF -091022-220
No. PROVEEDOR: 00109206

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
318002150900	123									
358003150900	103									
051901200203	26									
088005150900	305									
178001150900	197									
238001150900	51									
268001150900	1,190									
148001150900	760									
188001150900	215									
208001150900	178									
218001150900	66									
361001200203	74									
138001150900	36									
288001150900	162									
378002150900	334									
038001150900	79									
128001150900	216									
198001150900	26									
221901200203	66									
228001150900	424									
248001150900	171									
	DORZOLAMIDA, SOLUCION OFTALMICA, CADA MI LILITRO CONTIENE: CLORHIDRATO DE DORZOLA MIDA EQUIVALENTE A 20 MG DE DORZOLAMIDA. ENVASE CON 1 FRASCO GOTERO CON 5 ML.									
010 000 4410 00 01	ENVASE CON 1 FRASCO GOTERO CON 5 ML.	71,432	178,550	$30.61	$5,465,415.50	10%	$548,148.50	$27.54	$1,967,237.28	$4,917,267.00
	Marca: EXAKTA									
	Procedencia: MEXICO									
	RFC Fabricante: PEX -570708-IM2									

COBERTURA :

118001150900	889
128001150900	622
148001150900	14,564
248001150900	414
318002150900	4,594
371902200203	865
198005150900	27,694
198001150900	187
271901200203	1,596
311901200203	176

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: 0110829
No. REQUISICION: 099001003201100 67
No. REQUISICION: 099001003011100 67
ANEXO 1

PROVEEDOR : ADD MEDICA Y FARMACEUTICA, S.A. DE .C.V
R.F.C. : AMF -091022-220
No. PROVEEDOR: 00109206

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
178001150900	751									
238001150900	782									
348001150900	496									
378002150900	12,417									
051901200203	79									
111901200203	91									
138001150900	5,136									
141101200203	15									
268001150900	11,425									
308001150900	174									
048001150900	321									
068001150900	493									
118001150900	3,889									
221901200203	29									
258001150900	932									
298001150900	383									
338001150900	32,086									
371201200203	2									
218001150900	5,434									
228001150900	1,356									
361001200203	682									
078002150900	14									
108002150900	384									
128001150900	675									
141901200203	917									
188001150900	3,864									
208001150900	670									
038001150900	4,017									
058001150900	4,264									
078001150900	886									
088005150900	1,742									
168001150900	1,437									
278002150900	10,777									
328001150900	10,837									
358003150900	9,427									
371101200203	45									
	ALANTOINA, ALQUITRAN DE HULLA Y CLIOQUIN OL. SHAMPOO. CADA 100 G CONTIENEN: ALANT OINA 0.2 G. SOLUCION DE ALQUITRAN DE HUL LA 5 G. CLIOQUINOL 3 G. VEHICULO C.B.P . 100 G. ENVASE CON 60 GRAMOS.									

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Clasif. Presp:
99001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: U110829
No. REQUISICION: 099001003201100 67
No. REQUISICION: 099001003011100 67
ANEXO 1

PROVEEDOR : ADD MEDICA Y FARMACEUTICA, S.A. DE .C.V
.F.C. : AMF -091022-220
o. PROVEEDOR: 00109206

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO
10 000 $132 00 01	100 G. ENVASE CON 60 GRAMOS.	12,330	30,787	$31.11	$957,783.57	10%	$96,055.44	$27.99	$345,116.70	$861,728.13
	Marca: EXAKTA									
	Procedencia: MEXICO									
	RFC Fabricante: PEX -570708-IM2									

COBERTURA :

058001150900	564
228001150900	33
268001150900	12,367
358003150900	13
371902200203	1
118001150900	1,363
168001150900	79
271901200203	40
328001150900	2,686
361901200203	118
078001150900	354
141901200203	131
198001150900	746
278002150900	485
288001150900	943
311901200203	171
158005150900	629
218001150900	328
248001150900	459
308001150900	53
048001150900	157
088005150900	550
068001150900	917
078002150900	367
298001150900	328
378002150900	26
028001150900	5,306
038001150900	550
108002150900	577
318002150900	393
338001150900	53

IMPORTE DEL CONTRATO:	$2,730,330.24	$6,821,554.67
FIANZA REQUERIDA:		$682,155.46

ANEXOS

Clasif. Presp:
099001150000

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES
Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento
CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO
No. CONTRATO: U110829
No. REQUISICION: 099001003201110067
No. REQUISICION: 099001003011110067
ANEXO 1

PROVEEDOR : ADD MEDICA Y FARMACEUTICA, S.A. DE .C.V
R.F.C. : AMF -091022-220
No. PROVEEDOR: 00109206

CLAVE DEL ARTICULO	DESCRIPCION	DEMANDA MINIMA	DEMANDA MAXIMA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	(%) DESCUENTO	($) DESCUENTO	PRECIO NETO	IMPORTE MINIMO NETO	IMPORTE MAXIMO NETO

IMPORTES CON LETRA:
MÍNIMO : DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS 24/100 M.N.
MÁXIMO : SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUNO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 67/100 M.N.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 2 (DOS)

"LUGAR DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO NÚMERO 17 (DIECISIETE)

LUGARES DE ENTREGA Y PAGO

EL HORARIO DE ENTREGAS SERA DE 8:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES PARA EL INSTITUTO

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
AGUASCALIENTES	Almacén Delegacional Carolina Villanueva No. 314 Ciudad Industrial C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Alameda No. 704 Colonia del Trabajo C.P. 20180 Aguascalientes, Ags.
BAJA CALIFORNIA NORTE	Almacén Delegacional Blvd. Lázaro Cárdenas No. 3035 Frente Fracc. Nuevo Mexicali C. P. 21600 Mexicali, B. C. N.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calz. Cuauhtémoc No. 300 Col. Aviación C. P. 21230 Mexicali, B. C. N.
BAJA CALIFORNIA SUR	Almacén Delegacional Calle Cuauhtémoc y Carranza No. 2415 Col. La Rinconada C. P. 23040 La Paz, B. C. S.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Madero No. 315 entrey Héroes del 47 y H. Colegio Militar Col. Esterito C. P. 23020
CAMPECHE	Almacén Delegacional Calle Nueva del Seguro Social s/n Col. Centro C. P. 24000 Campeche, Camp.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Maria Lavalle Urbina esq. Av. Fundadores Zona Comercial Ah Kim Pech Col. San Francisco C. P. 24010 Campeche, Camp.
COAHUILA	Almacén Delegacional Carretera Antigua Arteaga y Libramiento López Portillo C.P. 25015 Arteaga, Coah.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Venustiano Carranza 2809 esq. Periférico Luis Echeverría Alvarez Colonia La Salle C.P. 25280 Saltillo, Coah.
COLIMA	Almacén Delegacional Calle Zaragoza No.199 Col. La Alta Villa C. P. 28987 Ciudad Villa de Álvarez Colima,Col.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Zaragoza No. 62 Col. Centro CP. 28000 Colima, Col.
CHIAPAS	Almacén Delegacional Tapachula Libramiento Sur de Tapachula Km 4.0	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Costera y Anillo Periférico s/n

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
	Parque Industrial Los Mangos Tapachula, Chis.	Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
CHIAPAS	Almacén Subdelegacional en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas Carretera Tuxtla Gutiérrez-San Cristobal Km 7.0 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Carretera Costera y Anillo Periférico s/n Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.
CHIHUAHUA	Almacén Delegacional Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23 Colonia Nombre de Dios C.P. 31110 Chihuahua, Chih.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Universidad No 1101 Colonia Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
DURANGO	Almacén Delegacional Carretera Durango-México Km 5 Colonia 15 de Octubre C.P. 34285 Durango, Dgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Juárez No 104 Sur 1er. Piso Zona Centro C.P.34000 Durango, Dgo.
GUANAJUATO	Almacén Delegacional Calle España Esq. Calle Suecia Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Adolfo López Mateos s/n Esq. Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37320 Tel. 01 477 717 5474 León, Gto.
	Almacén delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones
GUERRERO	Av. Ruiz Cortines S/N Frente a la Escuela de Sociales Col. INFONAVIT Alta Progreso Acapulco, Gro. C.P. 39610	Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro Acapulco, Gro. C.P. 39300
HIDALGO	Almacén Delegacional Carretera Las Bombas-La Paz No. 402 Fracc. Industrial La Paz C. P. 42080 Pachuca, Hgo.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blvd. Luis Donaldo Colosio n° 516 Col. Canutillo C. P. 42090 Pachuca, Hgo.
JALISCO	Almacén Delegacional Anillo Periférico Sur No. 8000 Col. Sta. María Tequepexpan C. P. 45600 Tlaquepaque, Jal.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Belisario Domínguez No. 1000 esq Sierra Morena Col. Independencia C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
ESTADO DE MÉXICO ORIENTE	Almacén de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25 primer piso

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DELEGACION Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
	Poniente 146 No. 825 Col. Industrial Vallejo Código Postal 02300 Delegación Azcapotzalco, Distrito Federal	Fraccionamiento Industrial Alce Blanco Municipio de Naucalpan Edo. Méx.
ESTADO DE MÉXICO PONIENTE	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento Vialidad Toluca Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu Santo, Col. La Michoacana, Metepec, Edo. de Méx, C.P. 52140	Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortíz de Domínguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col. Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000
MICHOACAN	Almacén Delegacional Manuel Pérez Coronado esq. Jesús Sansón Flores s/n. Col. Infonavit Camelinas CP. 58290, Morelia, Michoacán	Jefatura de Finanzas Madero Poniente, Col. Centro 1200, C.P. 58000, Morelia, Michoacán
MORELOS	Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento - Almacén Delegacional Av. Plan de Ayala Esq. Av. Central s/n Col. Cuauhnauac código Postal 62430 Cuernavaca Morelos	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Blv. Benito Juarez No. 18 Primer Piso Código Postal 62000 Col. Centro Cuernavaca Morelos
NAYARIT	Almacén Delegacional Retorno No. 72 Col. Obrera C. P. 63120 Tepic, Nay.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada del Ejercito Nacional No. 14 Col. Fray Junípero Serra C. P. 63166 Tepic, Nay.
NUEVO LEON	Almacén Delegacional Manuel L. Barragán No. 4850 Nte. Colonia Hidalgo C.P. 64260 Monterrey, N.L.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle Gregorio Torres Quevedo No. 1950 Colonia Centro C.P. 64010 Monterrey, N.L.
OAXACA	Almacén Delegacional Paraje la Vía s/n Km 3 Carretera Oaxaca-Zaachila C. P. 68160 Xoxocotlan, Oax.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calzada Porfirio Díaz No. 1803 Col. Reforma C. P. 68050 Oaxaca, Oax.
PUEBLA	Almacén Delegacional Calle 5 de Febrero Oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan C. P. 72030 Puebla, Pue.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000 Puebla, Pue. Col. Centro
QUERETARO	Almacén Delegacional en Querétaro	Departamento de Presupuesto,

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
	Av. Mesquital No. 6 Col. San Pablo Querétaro, Qro Código Postal 76130	Contabilidad y Erogaciones Av. 5 de febrero N° 102 Col. Centro Código Postal 76000
QUINTANA ROO	Almacén Delegacional Carretera Chetumal-Mérida Km 2.5 Col. Aeropuerto C.P. 77003 Chetuumal, Quintana Roo	Depto. Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Chapultepec No. 2 Oriente, Col. Centro C.P. 77000 Chetumal, Quintana Roo.
SAN LUIS POTOSÍ	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Fraccionamiento Hogares Ferrocarrileros C.P. 78435 San Luis Potosí, S.L.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis Potosí, S.L.P.
SINALOA	Almacén Delegacional Blvd. Emiliano Zapata No. 3755 Pte. Col. Industrial El Palmito C. P. 80160	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fco. Zarco y Jesús G. Andrade s/n Col. Miguel Alemán C. P. 80200
	Tel. 01667 9920121, 9920475 y 9920476 Culiacán, Sin.	Culiacán, Sin.
SONORA	Almacén Delegacional Prolongación Hidalgo y Huisaguay Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 5 de Febrero No. 220 entre Nainari y Allende C. P. 85000 Cd. Obregón, Son.
TABASCO	Ciudad industrial II, calle Butano esq. Aluminio s/n, Villahermosa, Tabasco Código postal 86032	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Paseo Usumacinta No. 94, Colonia Primero de Mayo, Villahermosa, Tabasco. CP 86190
TAMAULIPAS	Almacén Delegacional Conjunto IMSS C.P. 87028 Cd. Victoria, Tamps.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos Colonia Pedro Sosa Código Postal 87120 Cd. Victoria, Tamps
TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tlx.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Guillermo Valle No. 115 Col. Centro C. P. 90000 Tlaxcala, Tlx.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
VERACRUZ NORTE	Almacén Delegacional de Bienes Terapeúticos Carret. Veracruz-La Boticaria Km 2.5 Col. Vista Alegre C. P. 94295 Boca del Río Veracruz	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Lomas del Estadio s/n Col. Centro C. P. 91000 Xalapa, Ver.
VERACRUZ SUR	Almacén Delegacional de Bienes Av. Veracruz Esq.Norte 22 No. 56 Col. Sta. Catarina C. P. 94730 Río Blanco, Ver.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Poniente 7N° 1350 Col. Centro C. P. 94300 Orizaba, Ver.
YUCATÁN	Almacén Delegacional Calle 44 No. 999 por 127 y 127B Col. Serapio Rendón C. P. 97285 Mérida, Yuc.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 34 No. 439 por 41 Col. Industrial C. P. 97150 Mérida, Yuc.
ZACATECAS	Almacén Delegacional Av. Netzahualcoyotl No. 104 Col. Buenos Aires C.P. 98054 Zacatecas, Zac.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C.P. 98600 Guadalupe, Zac.
DELEGACIÓN NORTE DISTRITO FEDERAL	Almacén Delegacional Norte del D.F. Calz. vallejo 675 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero México, D. F.	Jefatura de Planeación y Finanzas Delegación Norte del D.F. Av. Instituto Politécnico Nacional No. 5421 Col. Magdalena de las Salinas Código Postal 07760 delegación Gustavo A. Madero
DELEGACIÓN SUR DISTRITO FEDERAL	Almacén delegacional Sur del D.F. Calz. Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.	Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones sito en Popocatepetl No. 14, 6o. Piso Col. Exhipodromo Condesa Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06100, Méx, D.F.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES TORREON, COAH.	Almacén de la UMAE Blvd. Revolución No. 2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.	Departamento de Finanzas de la Umae 71 Blvd. Revolución No. 2650 Ote. Col. Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón Coah.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 1 LEÓN, GUANAJUATO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Av. México entrando por Calle Suecia s/n Col. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Blvd. Adolfo López Mateos esq. Paseo de los Insurgentes s/n Col. Los Paraísos C. P. 37320 León, Gto.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
HOSPITAL DE GINECO PEDIATRÍA No. 48 LEÓN, GUANAJUATO	Almacén de la UMAE Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37328 León, Gto.	Departamento de Finanzas de la UMAE Paseo de los Insurgentes s/n Fracc. Los Paraísos C. P. 37328 León, Gto.
HOSPITAL DE PEDIATRÍA OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 735 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 771 Col. Independencia-Oblatos C. P. 44340 Guadalajara, Jal.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES OBLATOS JALISCO	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Tel. 0133 36 68 30 00 Ext. 31353 y 31354 Guadalajara, Jal.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Belisario Domínguez No. 1000 Col. Independencia Sector Libertad C. P. 44349 Guadalajara, Jal.
TRAUMATOLOGIA LOMAS VERDES	Subalmacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia Lomas Verdes Av. Lomas Verdes S/N, Col. Exejidos del Oro, Naucalpan de Juárez Edo. de Méx. C.P. 53120	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Lomas Verdes S/N, Col. Exejidos del Oro Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx C.P. 53120 Horario de 8 a 13 hrs
HOSPITAL DE CARDIOLOGÍA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candia Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 34 Av. Lincoln S/N Esq. Enf. Ma. De Jesús Candia Mendoza Col. Valle Verde C.P. 64730 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64320 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 25 Ave. Abraham Lincoln y Ave. Fidel Velásquez S/N Colonia Nueva Morelos C.P. 64320 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Pino Suárez y 15 de Mayo S/N Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 21 Cuauhtémoc y Juan Ignacio Ramón Zona Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.
HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA MONTERREY, N.L.	Almacén de la UMAE Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.	Departamento de Finanzas de la Umae 23 Av. Constitución y Av. Félix U. Gómez Col. Centro C.P. 64000 Monterrey, N.L.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA	Almacén de la UMAE Calle 2 Norte No. 2004 Col. Centro C. P. 72000 Puebla, Pue.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 2 Norte No. 2004 Col. Centro C. P. 72000 Puebla, Pue.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA PUEBLA, PUE.	Almacén de la UMAE Diagonal Defensores de la República esquina 6 Poniente Col. Amor C. P. 72140 Puebla, Pue.	Departamento de Finanzas de la UMAE Diagonal Defensores de la República esquina 6 Poniente Col. Amor C. P. 72140 Puebla, Pue.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2 CD. OBREGÓN, SONORA	Mat. de Curación en Almacén de la UMAE Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Finanzas de la UMAE Prol. Hidalgo y Huisaguay s/n Col. Bella Vista C. P. 85130 Cd. Obregón, Son.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES VERACRUZ	Almacén de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle Cuauhtémoc s/n Esq. Cervantes y Padilla Col. Formando Hogar C. P. 91897 Veracruz, Ver.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES YUCATÁN	Almacén de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc.	Departamento de Finanzas de la UMAE Calle 34 X 41 No. 439 Ex terrenos El Fénix Col. Industrial El Palmito C.P. 97150 Mérida, Yuc.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS	Almacen de Traumatología y Almacen de Ortopedia Av. Colector 15 S/N Esq. con Av. Instituto Politécnico Nacional. Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero. C.P. 07760, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.
HOSPITAL DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA MAGDALENA DE LAS SALINAS	Almacen de Terapia Física Av. Instituto Politecnico Nacional 1306 Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero. C.P. 07760, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la UMAE 1er. Piso del Hospital de Traumatología Av. Colector 15 S/N, Esq. Av. Instituto Politécnico Nacional Col. Magdalena de las Salinas Delegación Gustavo A. Madero C.P. 07760 Méx, D.F.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES LA RAZA	Almacén Hospital de Especialidades de la Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzcapotzalco. Méx, D.F. En el Almacén y Farmacia localizados en el Sótano	Departamento de Finanzas localizado en 1er. Piso Hospital de Especialidades de la Raza Calle Seris y Zaachila S/N, Col. La Raza C.P. 02990 Delegación Atzcapotzalco. Méx, D.F.
GINECO 3 CENTRO MEDICO LA RAZA	Almacén: Material de Curación y Radiológico Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza, Delegación Atzcapotzalco, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Gineco-Obstetrica No. 3 del Centro Médico Nacional La Raza, sito en Antonio Valeriano S/N Col. La Raza Delegación Atzcatopzalco México, D.F.
HOSPITAL GENERAL DEL CENTRO MEDICO LA RAZA	Almacen de Material de Curación y Radiológico; y Almacen de Infectología Almacén de la UMAE Hospital General del Centro Médico Nacional La Raza Av. Jacarandas Esq. Saachila Col. La Raza Delegación Atzcapotzalco, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas de la Unidad Medica de Alta Especialidad, Hospital General Dr. Gaudencio González Garza, del Centro Médico Nacional La Raza Calz. Vallejo S/N, Esq. Av. Jacarandas, Col. La Raza Delegación Atzcapotzalco, C.P. 02990 Méx, D.F.
HOSPITAL LUIS CASTELAZO AYALA GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA GINECO 4	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Ginecología y Obstetricia Av.Río Magdalena No. 289 Planta Baja Col. Tizapán San Angel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, Méx, D.F.	Departamento de Finanzas y Sistemas Hospital Gineo-Obstetricia No. 4 Av. Río Magdalena No. 289 1er. Piso Col. Tizapán, San Angel, C.P. 01090 Delegación Álvaro Obregón, D.F.
HOSPITAL DE ONCOLOGIA SIGLO XXI	Almacén de Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Oncología del Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc , C.P. 06720 México, D.F. Planta Baja del patio de maniobras de la Unidad	Departamento de Finanzas sito en 3er. Piso P del Hospital de Oncología C.M.N. Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F. de las 9:00 a las 13 hrs.
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja	Departamento de Finanzas del Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI. Av. Cuauhtémoc No. 330 Col. Doctores

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
	Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc Clave Presupuestal 37B509662153	Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 D.F.
HOSPITAL DE CARDIOLOGIA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Cardiología Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc
HOSPITAL DE PEDIATRIA SIGLO XXI	Almacén de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Pediatría Siglo XXI Av. Cuauhtémoc No. 330, Planta Baja Col. Doctores, Méx, D.F. C.P. 06720 Delegación Cuauhtémoc	Departamento de Finanzas de la UMAE Av. Cuauhtémoc No. 330 Planta Baja, Col. Doctores, México, D. F. CP. 06720
ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	Calzada Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D. F.	División de Trámite de Erogaciones, Calle Durango No. 167 piso 3, Col. Roma Norte, México, D.F.

LUGAR, FECHAS DE ENTREGA Y PAGO PARA SEDENA

ENTREGAS	FECHA DE RECEPCION	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO
1/A ENTREGA	16 AL 30 DE ENERO DE 2012	ALMACENES GENERALES DE SANIDAD, UBICADOS EN EL CAMPO MILITAR NO. 1-A (PUERTA No. 8) DELEG. MIGUEL HIDALGO, C. P. 11640 MÉXICO, D. F. TELS: 5395-1072 Y 5395-1169	BLVD. MANUEL ÁVILA CAMACHO ESQ. CON EJÉRCITO NACIONAL, COL. IRRIGACIÓN S/N, DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, C.P. 11640, MÉXICO, DF.
2/A ENTREGA	16 AL 30 DE ABRIL DE 2012		
3/A ENTREGA	16 AL 30 DE JULIO DE 2012		

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGUROS SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012.----------

(8) REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	POR EL NÚMERO DE PARTIDA Y CLAVE PROPOSICIÓN". DE ACUERDO A LA RENOVACIÓN DE LOS REGISTROS SANITARIOS, ACTUALMENTE NO APARECE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO, POR LO CUAL SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI ES CORRECTO ESCRIBIR SOBRE LA COPIA DEL REGISTRO SANITARIO EL NÚMERO DE PARTIDA Y CLAVE.	
24.	PUNTO 5. RECUADRO DE DOCUMENTOS SOLICITADOS RENGLONES 6º Y 7º : PARA LICITANTES NACIONALES. ESCRITO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CORREGIR DICHO PÁRRAFO YA QUE SE TRATA DE UNA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN. DEBERÁ INTEGRAR AL ARCHIVO ESCANEADO SOLAMENTE LOS DCUMENTOS QUE CORRESPONDAN AL PRESENTE PROCEDIMIENTO QUE ES DE CARÁCTER NACIONAL. ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN DEBERÁ SUSTITUIRLOS POR EL ANEXO 8.
25.	ANEXO 17 LUGARES DE ENTREGA Y PAGO, CONSIDERANDO QUE ESTE EVENTO CONTEMPLA LA ASIGNACION DE CLAVES DE MEDICAMENTOS CONTROLADOS 040, NUEVAMENTE EXORTAMOS AL INSTITUTO A RESPETAR LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EL MANEJO DE MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN LOS GRUPOS I, II Y III, DE LA LEY GENERAL DE SALUD, NORMANDO A AQUELLOS ALMACENES QUE NO CUENTAN ACTUALMENTE CON LICENCIA SANITARIA Y/O RESPONSABLE SANITARIO, CASO CONCRETO ALMACEN DELEGACIONAL TAPACHULA	EL INSTITUTO EMITIRA ORDENES DE REPOSICIÓN PARA AQUELLOS ALMACENES QUE CUENTEN CON LOS LINEAMIENTOS QUE RIGEN EL MANEJO DE MEDICAMENTOS INCLUIDOS EN LOS GRUPOS I, II Y III, DE LA LEY GENERAL DE SALUD. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE EL INSTITUTO SE ENCUENTRA REALIZANDO LAS GESTIONES NECESARIAS QUE PERMITAN LA RECEPCIÓN DE LOS MEDICAMENTOS CONTROLADOS EN TODOS LOS LUGARES DE ENTREGA.
26.	ANEXO 17 LUGARES DE ENTREGA Y PAGO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR Y EN SU CASO MODIFICAR, LA DIRECCION DEL ALMACEN DE	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN, SE CORRIGE LA DIRECCION.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGUROS SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012.

(8) REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MÉDICAS, S.A. DE C.V.

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	ENTREGA DE LA DELEGACION ESTATAL TABASCO DEBIDO A QUE LA DIRECCION ACTUAL DEL ALMACEN ES: PASEO USUMACINTA NO. 95 VILLAHERMOSA TABASCO C.P. 86190	
27.	ANEXO 18, CLAUSULA CUARTA, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE MODIFICAR EL % CONTENIDO EN LA COLUMNA PORCENTAJE DE LA PRIMER ORDEN DE REPOSICION, EN CONCORDANCIA CON LO DESCRITO EN EL CUADRO DEL PUNTO 11.1 DE ESTA CONVOCATORIA	DE CONFORMIDAD CON EL PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTICULO 45 DE LA LAASSP, EL CONTRATO SE ADECUARÁ DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LO QUE DERIVE DE LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES CORESPONDIENTES.
28.	ANEXO 20 REQUERIMIENTO SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE VOLVER A REVISAR EL REQUERIMIENTO PARA LA CLAVE 621 PARA EL IMSS YA QUE EN EL 2011 SE ASIGNARON UN TOTAL DE 22,931 PIEZAS Y PARA EL 2012 ESTAN SOLO REQUIRIENDO UN TOTAL DE 12823 PZAS QUE INCLUSIVE DISMINUYO DEL TOTAL PRESENTADO EN EL PROYECTO DE CONVOCATORIA	SE RATIFICA QUE EL IMSS POR EL MOMENTO SOLO REQUIERE LAS CANTIDADES INDICADAS EN EL ANEXO NÚMERO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
29.	ANEXO NÚMERO 20 (VEINTE) EN EL CASO DE LAS CLAVES 254, 269, 270, 615, 621, 1309, 1542, 1705, 1921, 1928, 1931, 1933, 4251, 4264, 5075, 5161, 5181, 5268, 5354, 5427, 107, 132, 221 Y 242 EN AÑOS ANTERIORES LA SEDENA A TENIDO UN COSIDERABLE REQUERIMIENTO DE LAS CLAVES MENCIONADAS, NOS PODRIA INFORMAR EL MOTIVO POR EL CUAL NO ESTA SOLICITANDO NINGUNA PIEZA DE LAS MISMAS EN ESTA CONVOCATÓRIA?	SE RATIFICA QUE LA SEDENA POR EL MOMENTO SOLO REQUIERE LAS CANTIDADES INDICADAS EN EL ANEXO NÚMERO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
30.	11.2 CONDICIONES DE ENTREGA. LA TRANSPORTACIÓN DE LOS BIENES, LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL ANDÉN DEL LUGAR DE ENTREGA SERÁN A CARGO DEL PROVEEDOR, ASÍ COMO EL ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES, HASTA QUE ESTOS SEAN RECIBIDOS DE CONFORMIDAD POR EL INSTITUTO O DE LA SEDENA.	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN, PARA ESO DEBERA ASEGURARSE AL MOMENTO DE LA ENTREGA QUE EN LA DELEGACION O UMAE RECIBA A ENTERA SATISFACIÓN O EN SU CASO A SEDENA.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 3 (TRES)

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000002677-2012

[ ] Dictamen de Inversión

[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 09 Distrito Federal Nivel Central

099001 Ofnas Centrales -Reforma-

180000 CoordControlAbasto

Concepto: OFICIO 1946 DEL 26/09/2011 PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

Fecha Elaboración: 28/09/2011

Total Comprometido (en pesos): $ 16,932,141,301.90
Cuenta: 21053001 De medicamentos

Unidad de Información: 098001 Centro de Costos: 150000

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
******* *	******* *	******* *	******* *	******* *	******* *	******* *	******* *	******* *	806,900.6	600,644.5	633,937.6

DISPONIBLE (en miles de pesos)

0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millenium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
COORDINACION DE PRESUPUESTO
E INFORMACION PROGRAMATICA
DIVISION DE
PRESUPUESTO
CERTIFICACION
PRESUPUESTAL

ATENTAMENTE

L.C. Armando Rivera Téllez

Titular de la División de Presupuesto

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): $ .00

SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, RAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2012.

Clave: 6170-009-001

*

POR RAZONES TÉCNICAS EN MEDIO MAGNÉTICO SE PRESENTAN LAS CIFRAS DEL CALENDARIO DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS

ANEXOS

ANEXO 4 (CUATRO)

"PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA, ACTA DE FALLO
Y ACTA DE RECTIFICACIÓN DE FALLO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 88 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ELION PHARMA

40

ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°. LA-019GYR047-N52-2011

FECHA: 20/10/2011 ZONA: 1 (IMSS) FAB. ( ). DIST. (X). No. DE PREI IMSS: 109206

NOMBRE DEL LICITANTE: ADO MÉDICA Y FARMACÉUTICA, S.A. DE C.V. DOMICILIO: ARISTÓTELES 81, 303 COL. POLANCO (11560) MÉXICO, D.F.

TEL.: +52 55 6236 0696 FAX: N/A R. F. C.: AMF091022220 CORREO ELECTRÓNICO: INFO@ELIONPHARMA.COM

ESTRATIFICACIÓN: MICRO (X) PEQUEÑA ( ) MEDIANA ( ) GRANDE ( )

No.	CLAVE IMSS					Descripción	Presentación			Precio Referencia	Marca	País de Origen	Nombre del Proveedor	Costo Unitario	Costo Total	Porcentaje de Descuento	Tiempo de Entrega
	Gpo	Fte	Esp	Dis	Ver												
163	010	00	2830	00	00	Aciclovir Ungüento oftálmico cada 100 gramos contiene Aciclovir 3 g envase con 4.5 g	TBO	1	TBO	Si	Exakta	México	Pharmacos Exakta, SA de CV RFC: PEX570708IM2	53.566	134.164	9,85	10,0
165	010	00	2851	00	00	Pilocarpina Solución Oftálmica al 2% cada ml contiene: Clorhidrato de Pilocarpina 20 mg envase con gotero integral con 15 ml	ENV	15	ML	Si	Exakta	México	Pharmacos Exakta, SA de CV RFC: PEX570708IM2	11.185	27.962	30,02	10,0
166	010	00	2852	00	00	Pilocarpina Solución Oftálmica al 4% cada ml contiene: Clorhidrato de Pilocarpina 40 mg envase con gotero integral con 15 ml	ENV	15	ML	Si	Exakta	México	Pharmacos Exakta, SA de CV RFC: PEX570708IM2	3.628	9.069	35,21	10,0
222	010	00	4410	00	00	Dorzolamida Solución Oftálmica cada ml contiene: Clorhidrato de Dorzolamida equivalente a 20 mg de Dorzolamida envase con gotero integral con 5 ml.	ENV	1	FG	Si	Exakta	México	Pharmacos Exakta, SA de CV RFC: PEX570708IM2	102.028	255.071	30,61	10,0

ANEXOS
PARA CONTRATO

ELION PHARMA

230	010	000	5132	00	00	Alantoina, Alquitran de hulla y clioquinol crema cada 100 gramos contienen: Alantoina 0.2 g solución de alquitrán de hulla 5.0 g clioquinol 3.0 g envase con 60 g.	ENV	1	ENV	Si	Exakta	México	Pharmacos Exakta, SA de CV RFC:	12.315	30.787	31.11	10.0

NOTAS: *EL DESCUENTO PROPUESTO, PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.*

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO ME OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTA LICITACION.

*PARA LOS INSUMOS DE **BOMBAS DE INFUSIÓN LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DEBERÁN COTIZARSE POR DELEGACIÓN / UMAE***

Presentación *Un = Unidad de Medida* *Ca = Cantidad* *Pr = Presentación*

Los precios resultantes serán fijos durante la vigencia del contrato.

NOMBRE: D. Hernalde

CARGO: Repres. Legal

FIRMA:

DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, **SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE**, SE REUNIERON EN EN EL AUDITORIO LIC. JUAN MOISES CALLEJA (ANTES TEATRO REFORMA), UBICADO EN LA AV. PASEO DE LA REFORMA No. 476, COL. JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, C. P. 06600, MÉXICO, D. F., D. F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011**, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA.----

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 26 TER, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y NUMERAL 1.3 DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION, SE INFORMA QUE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA COMUNICÓ AL IMSS, QUE EL COMITE DE DESIGNACION DE TESTIGOS SOCIALES, DESIGNÓ A TRANSPARENCIA MEXICANA A.C., PARA ATESTIGUAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INSTITUCIONALES Y EL APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.----

SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011**, SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON EL DICTAMEN QUE SIRVIÓ COMO BASE PARA EMITIR EL FALLO: EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, SE REALIZA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:----

ANTECEDENTES----

PRIMERO.- EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTÍCULOS 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN I, 26 Ter, 28 FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, CONVOCÓ A LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, MEDIANTE EL RESUMEN DE CONVOCATORIA, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (COMPRANET VERSIÓN 5.0) EL DÍA 06 DE OCTUBRE DE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----
2011----

SEGUNDO.- EN EL MISMO SENTIDO LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS A TRAVÉS DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS EMITIO OFICIOS A LOS REPRESENTANTES DE LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO, CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN Y CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA, NO ASISTIERON AL PRESENTE EVENTO, NO OBSTANTE DE HABER SIDO INVITADOS A PARTICIPAR EN LOS ACTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS 09 53 84 61 1481/ 11284, 11282, 11281 Y 11280, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011.----

TERCERO.- EL DÍA DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE, A LAS DIEZ HORAS, SE EFECTUÓ LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS A LA CONVOCATORIA QUE CONTIENE LAS BASES DE LA **LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGUROS SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA)**, DEL EJERCICIO 2012, EN LA CUAL SE ENCUENTRAN LAS ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCANTE, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS A TODAS LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LAS EMPRESAS LICITANTES, QUE PARA EFECTOS DE LA ELABORACIÓN DE SU PROPUESTA, DEBERÁN SER CONSIDERADAS Y FORMARÁN PARTE DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.----

CUARTO.- EL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL ONCE, A LAS DIEZ HORAS, SE REALIZÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **LA-019GYR047-N52-2011**, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGUROS SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, DANDO CUMPLIMIENTO AL PUNTO 5 DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO, LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL COMPLEMENTARIA, PRESENTADA POR LOS LICITANTES, SE LEVANTÓ ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALARON LAS PROPUESTAS ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN DETALLADA. EL ACTA FUE FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES, LOS CUALES RUBRICARON CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES. AL FINAL DEL ACTA SE SEÑALÓ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÍA A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.----

DESARROLLO DEL EVENTO----

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

PRIMERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PUNTO 3.2 DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, SIENDO LA HORA INDICADA PARA EL INICIO DEL PRESENTE ACTO EL TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, DESIGNA A LA LIC. MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, COMO LO ESTABLECE EL CAPITULO II NUMERAL 33 FRACCIÓN I DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, QUIEN PRESIDE ESTE EVENTO, PROCEDIÓ A HACER LA PRESENTACIÓN DE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO, SE PROCEDIÓ A NOMBRAR A DOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES PARA RUBRICAR EL ACTA QUE SE GENERE EN ESTE EVENTO, NOMBRANDO A: ----

LICITANTE	REPRESENTANTE
FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES ESPECIALIZADOS,S.A. DE C.V.	C. EDGAR IVAN ALVARADO ROSETE
COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO S.A DE C.V	C. LUIS ALBERTO RIOS LEYTE

SEGUNDO- A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 36 Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO Y NUMERALES 9, Y 9.1 DE LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN Y JUNTA DE ACLARACIONES, SE PROCEDIÓ A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y TÉCNICA REALIZADA POR EL PERSONAL DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS, REVISANDO DICHAS EVALUACIONES EL C. AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS, ENCARGADO DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS Y VALIDANDO EL ANÁLISIS REALIZADO LA LIC. MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, MISMA QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN Y QUE SIRVIÓ DE BASE PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN BINARIA.----

ZONA	CLAVE	RAZÓN SOCIAL	FABRICANTE	Observaciones
1 Y/O 2	010 000 4110 00 00 010 000 5267 00 01	FÁRMACOS Y RECURSOS MATERIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	TECNOFARMA, S.A. DE C.V. VICTORI ENTERPRISES, S.A. DE C.V.	DE LA VERIFICACIÓN AL SOPORTE DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL LICITANTE EN CITA, COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA, SE DESPRENDE QUE PARA LAS CLAVES OFERTADAS EN LA ZONA 1 PRESENTA LOS REGISTROS SANITARIOS 231M2004 SSA Y 197M94 SSA, LOS CUALES NO ACREDITAN SER GENÉRICOS, TAL Y COMO SE REQUIERE EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

ZONA	CLAVE	RAZÓN SOCIAL	FABRICANTE	Observaciones
				CONVOCATORIA. POR LO EXPUESTO, SE DETERMINA QUE SE DESECHA LA CLAVE EN CUESTIÓN; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY; ASÍ COMO, A LOS NUMERALES 2.1, 6.2 INCISO B), 9, 9.1 Y 10 INCISOS A), E) Y F) DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES DEL PROCESO DE LICITACIÓN.

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN LAS OFERTAS QUE NO FUERON SUJETAS DE EVALUACIÓN, POR QUE NO OFRECIERON DESCUENTO SOBRE LOS PRECIO MAXIMOS DE REFERENCIA, ASI COMO AQUELLAS QUE MODIFICARON EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA ESTABLECIDO POR LA CONVOCANTE, EN EL ANEXO 20 (VEINTE), DE LA PRESENTE CONVOCATORIA ----

DE LA EVALUACION REALIZADA A LA PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA PRESENTADA POR EL LICITANTE (ANEXO 13), EL PRECIO MAXIMO DE REFERENCIA INDICADO EN DICHO DOCUMENTO, NO CORRESPONDE CON EL ESTABLECIDO EN EL ANEXO 20 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LO TANTO SE INFIERE QUE EL LICITANTE ALTERÓ DICHO PRECIO ----

ASIMISMO EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFRECIDO INDICA 0.00, POR LO CUAL DICHO PORCENTAJE NO PUEDE SER SUSCEPTIBLE DE EVALUACIÓN. ----

INCUMPLIENDO CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 6.3, 9, 9.2, Y 10 INCISO A) Y D) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA POR LO TANTO NO DA CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN II INCISO C) DEL REGLAMENTO DE LA LEY, EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE EL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA PARTIR DEL CUAL SIN EXCEPCION LOS LICITANTES OFRECERAN PORCENTAJES DE DESCUENTOS. ----

POR LO ANTES DESCRITO SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY Y 39 FRACCION II INCISO C) DE SU REGLAMENTO ----

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DESECHADA POR MODIFICAR EL PMR

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	PMR	PRECIO OFERTADO
1	010	000	1308	01	01	LABORATORIOS FARMADEM, S.A. DE C.V.	4.39	5.00
1	040	000	2651	00	01	PSICOFARMA, S. A. DE C. V.	14.58	19.30
2	010	000	1308	01	01	LABORATORIOS FARMADEM, S.A. DE C.V.	4.39	5.00
1	010	000	0101	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	4.40	5.18
1	010	000	0105	01	02	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	2.11	3.50
1	010	000	0105	01	02	PEGO, S. A. DE C. V.	2.11	3.50
1	010	000	0872	01	02	PEGO, S. A. DE C. V.	3.14	4.40
1	010	000	0872	01	02	RAGAR, S.A DE C.V.	3.14	6.50
1	010	000	0904	01	02	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	4.87	7.18
1	010	000	1234	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	3.51	6.50
1	010	000	1277	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	10.43	15.00
1	010	000	1562	04	01	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	4.66	8.00
1	010	000	1562	04	01	RAGAR, S.A DE C.V.	4.66	8.90
1	010	000	1954	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	2.27	4.00
1	010	000	1956	02	03	DIBITER, S.A. DE C.V.	2.24	3.35
1	010	000	1957	02	03	DIBITER, S.A. DE C.V.	1.91	2.16
1	010	000	1971	03	01	COMERCIALIZADORA RUGASE, SA DE CV	13.36	19.00
1	010	000	1971	03	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	13.36	23.00
1	010	000	1971	03	01	RAGAR, S.A DE C.V.	13.36	20.00
1	010	000	2144	02	01	HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	4.03	5.50
1	010	000	2304	03	01	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	6.89	11.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NUMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	PMR	PRECIO OFERTADO
1	010	000	2304	03	01	RAGAR, S.A DE C.V.	6.89	9.50
1	010	000	2409	02	04	COMERCIALIZADORA RUGASE, SA DE CV	816.80	1,300.00
1	010	000	2431	01	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	2.33	2.75
1	010	000	2431	01	01	RAGAR, S.A DE C.V.	2.33	3.30
1	010	000	2435	01	01	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	5.16	7.00
1	010	000	2804	02	03	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	2.26	8.00
1	010	000	2821	05	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	2.46	8.00
1	010	000	2823	03	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	3.48	8.00
1	010	000	2824	03	02	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	5.72	9.50
1	010	000	2858	04	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	2.62	8.00
1	010	000	2872	00	04	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	9.79	15.00
1	010	000	4126	01	02	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	44.58	69.50
1	010	000	4126	01	02	RAGAR, S.A DE C.V.	44.58	64.00
1	010	000	4184	03	01	GRISELDA RAMIREZ SAMPERIO	2.33	2.25
1	010	000	5501	04	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	3.04	3.55
1	040	000	3255	00	01	PSICOFARMA, S. A. DE C. V.	6.77	20.00
2	010	000	0101	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	4.40	5.18
2	010	000	0105	01	02	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	2.11	3.50
2	010	000	0105	01	02	PEGO, S. A. DE C. V.	2.11	3.00
2	010	000	0872	01	02	PEGO, S. A. DE C. V.	3.14	4.40
2	010	000	0872	01	02	RAGAR, S.A DE C.V.	3.14	6.50
2	010	000	1277	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	10.43	15.00
2	010	000	1954	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	2.27	4.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	PMR	PRECIO OFERTADO
2	010	000	1971	03	01	COMERCIALIZADORA RUGASE, SA DE CV	13.36	19.00
2	010	000	1971	03	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	13.36	23.00
2	010	000	1971	03	01	RAGAR, S.A DE C.V.	13.36	20.00
2	010	000	2304	03	01	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	6.89	11.00
2	010	000	2304	03	01	RAGAR, S.A DE C.V.	6.89	9.50
2	010	000	2409	02	04	COMERCIALIZADORA RUGASE, SA DE CV	816.80	1,300.00
2	010	000	2431	01	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V	2.33	2.75
2	010	000	2431	01	01	RAGAR, S.A DE C.V.	2.33	3.30
2	010	000	2435	01	01	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	5.16	7.00
2	010	000	2804	02	03	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	2.26	8.00
2	010	000	2821	05	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	2.46	8.00
2	010	000	4184	03	01	GRISELDA RAMIREZ SAMPERIO	2.33	2.25
2	010	000	5501	04	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	3.04	3.55

SE DESECHA POR OFERTAR PORCENTAJE DE DESCUENTO CERO

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	PMR	DSCTO
1	010	000	0101	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	4.40	0.00
2	010	000	0101	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	4.40	0.00
1	010	000	0105	01	02	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	2.11	0.00
1	010	000	0105	01	02	PEGO, S. A. DE C. V.	2.11	0.00
2	010	000	0105	01	02	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	2.11	0.00
2	010	000	0105	01	02	PEGO, S. A. DE C. V.	2.11	0.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	PMR	DSCTO
1	010	000	0872	01	02	PEGO, S. A. DE C. V.	3.14	0.00
1	010	000	0872	01	02	RAGAR, S.A DE C.V.	3.14	0.00
2	010	000	0872	01	02	PEGO, S. A. DE C. V.	3.14	0.00
2	010	000	0872	01	02	RAGAR, S.A DE C.V.	3.14	0.00
1	010	000	0904	01	02	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	4.87	0.00
1	010	000	1234	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	3.51	0.00
1	010	000	1277	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	10.43	0.00
2	010	000	1277	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	10.43	0.00
1	010	000	1562	04	01	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	4.66	0.00
1	010	000	1562	04	01	RAGAR, S.A DE C.V.	4.66	0.00
1	010	000	1954	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	2.27	0.00
2	010	000	1954	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	2.27	0.00
1	010	000	1956	02	03	DIBITER, S.A. DE C.V.	2.24	0.00
1	010	000	1957	02	03	DIBITER, S.A. DE C.V.	1.91	0.00
1	010	000	1971	03	01	COMERCIALIZADORA RUGASE, SA DE CV	13.36	0.00
1	010	000	1971	03	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	13.36	0.00
1	010	000	1971	03	01	RAGAR, S.A DE C.V.	13.36	0.00
2	010	000	1971	03	01	COMERCIALIZADORA RUGASE, SA DE CV	13.36	0.00
2	010	000	1971	03	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	13.36	0.00
2	010	000	1971	03	01	RAGAR, S.A DE C.V.	13.36	0.00
1	010	000	2144	02	01	HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	4.03	0.00
1	010	000	2304	03	01	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	6.89	0.00
1	010	000	2304	03	01	RAGAR, S.A DE C.V.	6.89	0.00
2	010	000	2304	03	01	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	6.89	0.00

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	PMR	DSCTO
2	010	000	2304	03	02	RAGAR, S.A DE C.V.	6.89	0.00
1	010	000	2409	02	04	COMERCIALIZADORA RUGASE, SA DE CV	816.80	0.00
2	010	000	2409	02	04	COMERCIALIZADORA RUGASE, SA DE CV	816.80	0.00
1	010	000	2431	01	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	2.33	0.00
1	010	000	2431	01	01	RAGAR, S.A DE C.V.	2.33	0.00
2	010	000	2431	01	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	2.33	0.00
2	010	000	2431	01	01	RAGAR, S.A DE C.V.	2.33	0.00
1	010	000	2435	01	01	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	5.16	0.00
2	010	000	2435	01	01	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	5.16	0.00
1	010	000	2804	02	03	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	2.26	0.00
2	010	000	2804	02	03	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	2.26	0.00
1	010	000	2821	05	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	2.46	0.00
2	010	000	2821	05	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	2.46	0.00
1	010	000	2823	03	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	3.48	0.00
1	010	000	2824	03	02	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	5.72	0.00
1	010	000	2858	04	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	2.62	0.00
1	010	000	2872	00	04	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	9.79	0.00
1	010	000	4126	01	02	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	44.58	0.00
1	010	000	4126	01	02	RAGAR, S.A DE C.V.	44.58	0.00
1	010	000	4184	03	01	GRISELDA RAMIREZ SAMPERIO	2.33	0.00
2	010	000	4184	03	01	GRISELDA RAMIREZ SAMPERIO	2.33	0.00
1	010	000	5501	04	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	3.04	0.00
2	010	000	5501	04	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	3.04	0.00
1	040	000	3255	00	01	PSICOFARMA, S. A. DE C. V.	6.77	0.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

FALLO

PROPUESTAS TECNICAMENTE SOLVENTES, SIN ASIGNACIÓN

PROPUESTAS TÉCNICAMENTE SOLVENTES PERO SE CUENTA CON PROPUESTA ECONOMICA SOLVENTE MAS BAJA, PRESENTADA POR OTRO(S) LICITANTE(S). DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 36 BIS FRACCION II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	PRECIO NETO
2	010	000	0405	00	01	RAGAR, S.A DE C.V.	1.80
2	010	000	0408	03	01	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A	1.85
2	010	000	0502	00	01	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES, ESP. SA DE CV	4.40
1	010	000	0525	06	01	CADENA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	7.98
1	010	000	0525	06	01	PEGO, S. A. DE C. V.	8.31
2	010	000	0525	06	01	CADENA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	8.23
2	010	000	0525	06	01	PEGO, S. A. DE C. V.	8.31
2	010	000	0593	01	01	HISA FARMACEUTICA, S A. DE C.V.	3.65
1	010	000	0811	05	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	4.23
1	010	000	0811	05	01	PEGO, S. A. DE C. V.	4.25
2	010	000	0811	05	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	4.23
2	010	000	0811	05	01	PEGO, S. A. DE C. V.	4.25
2	010	000	0813	02	02	FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.	18.61

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2006), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	PRECIO NETO
1	010	000	0861	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	12.65
1	010	000	0861	00	01	PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	12.68
2	010	000	0861	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	12.65
2	010	000	0861	00	01	PRODUCTOS FARMACEUTICOS, S.A. DE C.V.	12.68
2	010	000	1278	04	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	4.62
1	010	000	1308	01	01	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	4.34
2	010	000	1308	01	01	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	4.34
1	010	000	1310	02	01	PROTEIN, S.A. DE C.V.	4.64
2	010	000	1310	02	01	PROTEIN, S.A. DE C.V.	4.64
1	010	000	1344	00	01	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	0.90
1	010	000	1344	00	01	LABORATORIOS FARMADEM, S.A. DE C.V.	0.93
2	010	000	1344	00	01	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	0.90
2	010	000	1344	00	01	LABORATORIOS FARMADEM, S.A. DE C.V.	0.93
2	010	000	1561	04	03	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	3.31
1	010	000	1566	02	01	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	3.50
1	010	000	1566	02	01	PROTEIN, S.A. DE C.V.	3.46
2	010	000	1566	02	01	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	3.50
2	010	000	1566	02	01	PROTEIN, S.A. DE C.V.	3.46
1	010	000	1702	03	01	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	3.49
2	010	000	1702	03	01	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	3.49
2	010	000	1702	03	01	RAGAR, S.A DE C.V.	3.44
1	010	000	1904	05	01	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	4.76
2	010	000	1904	05	01	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	4.55

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2006), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	PRECIO NETO
2	010	000	1904	05	01	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	4.76
2	010	000	1904	05	01	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	4.72
2	010	000	1911	01	01	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	17.38
2	010	000	1923	03	01	FARMACEUTICA CRUZ REAL, S. A. DE C. V.	2.35
1	010	000	1931	03	01	FARMACEUTICA CRUZ REAL, S. A. DE C. V.	3.18
2	010	000	1940	00	01	PEGO, S. A. DE C. V.	32.84
1	010	000	1969	00	01	CADENA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	32.14
1	010	000	1969	00	01	NOVAG INFANCIA, S. A. DE C. V.	32.13
1	010	000	2111	04	01	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	3.99
2	010	000	2111	04	01	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	3.99
1	010	000	2127	02	01	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	11.95
1	010	000	2127	02	01	LABORATORIOS HORMONA, S. A. DE C. V.	11.20
2	010	000	2127	02	01	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	11.95
2	010	000	2127	02	01	LABORATORIOS HORMONA, S. A. DE C. V.	11.20
2	010	000	2128	02	01	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	5.94
2	010	000	2128	02	01	LABORATORIOS HORMONA, S. A. DE C. V.	5.85
2	010	000	2132	01	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	15.93
1	010	000	2144	02	01	LABORATORIOS HORMONA, S. A. DE C. V.	3.85
1	010	000	2307	00	01	LABORATORIOS HORMONA, S. A. DE C. V.	2.13
2	010	000	2307	00	01	LABORATORIOS HORMONA, S. A. DE C. V.	2.13
1	010	000	2433	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	6.26
2	010	000	2433	03	01	CADENA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	6.14
2	010	000	2433	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	6.26

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	PRECIO NETO
2	010	000	2433	03	01	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	6.07
2	010	000	2463	00	01	RAGAR, S.A DE C.V.	2.38
1	010	000	2623	03	01	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	23.84
2	010	000	2623	03	01	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	23.84
1	010	000	2627	01	01	PEGO, S. A. DE C. V.	65.00
1	010	000	2814	00	02	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	6.61
1	010	000	2814	00	02	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, SA DE CV	6.49
1	010	000	2814	00	02	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	6.50
2	010	000	2814	00	02	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	6.61
2	010	000	2814	00	02	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, SA DE CV	6.49
2	010	000	2814	00	02	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	6.50
1	010	000	2822	08	01	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	7.39
2	010	000	2822	08	01	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	7.39
1	010	000	2830	00	02	ADD MEDICA Y FARMACEUTICA, S.A. DE .C.V	8.86
1	010	000	2830	00	02	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	9.82
1	010	000	2830	00	02	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	8.86
1	010	000	2830	00	02	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	9.84
1	010	000	2851	03	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	30.01
2	010	000	3111	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	4.16
2	010	000	3601	04	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	5.72
2	010	000	3601	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	5.74
2	010	000	3603	04	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	7.12
2	010	000	3603	04	01	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	7.14

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	PRECIO NETO
2	010	000	3611	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	6.15
2	010	000	3611	04	01	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	6.15
2	010	000	3612	04	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	6.85
2	010	000	3612	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	6.87
2	010	000	3630	02	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	9.45
2	010	000	3630	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	9.48
2	010	000	3674	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	79.98
1	010	000	4164	03	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	71.43
1	010	000	4184	03	01	HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	2.32
2	010	000	4184	03	01	LABORATORIOS HORMONA, S. A. DE C. V.	2.28
1	010	000	4299	00	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	37.32
1	010	000	4299	00	01	FARMACEUTICA CRUZ REAL, S. A. DE C. V.	41.46
1	010	000	4299	00	01	LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V.	38.00
1	010	000	4300	00	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	102.99
1	010	000	4300	00	01	FARMACEUTICA CRUZ REAL, S. A. DE C. V.	103.39
1	010	000	4300	00	01	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	96.17
1	010	000	4410	00	01	FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.	30.80
2	010	000	4483	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	5.82
1	010	000	5267	00	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	11.19
1	010	000	5267	00	01	LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V.	11.10
1	010	000	5356	01	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	13.28
1	010	000	5356	01	01	PSICOFARMA, S. A. DE C. V.	13.19
1	010	000	5481	01	01	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	7.75

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	PRECIO NETO
1	010	000	5481	01	01	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	9.00
2	010	000	5481	01	01	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	7.75
2	010	000	5481	01	01	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	9.00
2	030	000	0021	07	01	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	33.03

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES QUE CON FUNDAMENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36 BIS DE LA LAASSP, Y 54 DE SU REGLAMENTO, SE REALIZO EL SORTEO POR INSACULACIÓN, DANDO COMO RESULTADO LAS CLAVES Y PORCENTAJES DE ASIGNACIÓN CONFORME A LO SIGUIENTE:

ZONA	GPO	GEN	ESP	DIF	Var	LICITANTE	CANT OFERTA	PMR	% DSCTO	PRECIO NETO	% INSACULA	% ASIGNAR
1	010	000	1561	04	03	RAGAR, S.A DE C.V.	1,320,082	3.32	0.01	3.31	70/30	70%
1	010	000	1561	04	03	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	1,320,082	3.32	0.01	3.31		30%
2	010	000	1561	04	03	RAGAR, S.A DE C.V.	19,140	3.32	0.01	3.31	100	100%
2	010	000	1561	04	03	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	19,140	3.32	0.01	3.31		0%
1	010	000	2135	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	168,253	16.58	0.48	16.50	50/30	50%
1	010	000	2135	03	01	LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V.	168,253	16.58	0.48	16.50		30%
1	010	000	5356	01	01	NUTRICION Y FARMACIAS, S. A. DE C. V.	603,284	13.29	7.00	12.35	70/30	70%
1	010	000	5356	01	01	LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLOGICO, S A DE C V	603,284	13.29	7.00	12.35		30%

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS PARTICIPANTES, QUE SE DA PREFERENCIA EN PRIMER TÉRMINO A LAS MICRO EMPRESAS, A CONTINUACIÓN SE CONSIDERARÁ A LAS PEQUEÑAS EMPRESAS Y EN CASO DE NO CONTARSE CON ALGUNA DE LAS ANTERIORES EMPRESAS NACIONALES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE TENGA EL CARÁCTER DE MEDIANA EMPRESA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 9.3 TERCER PÁRRAFO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CON FUNDAMENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 36 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 54 DE SU REGLAMENTO, POR LO ANTES EXPUSTO SE PROCEDE CONFORME A LO SIGUIENTE:

ZONA	GPO	GEN	ESP	DIF	Var	LICITANTE	CANT OFERTA	PMR	% DSCTO	PRECIO NETO	ESTRATIFICACIÓN MIPYME	% ASIGNAR
1	010	000	2141	01	01	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	11,707	56.98	0.01	56.97	----------	30%
1	010	000	2141	01	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	11,707	56.98	0.01	56.97	MEDIANA	70%
1	010	000	4410	00	01	ADD MEDICA Y FARMACEUTICA, S.A. DE C.V	255,071	30.61	10.00	27.54	MICRO	70%
1	010	000	4410	00	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	255,071	30.61	10.00	27.54	----------	30%

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	0108	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.53	0.30	3,905,759	9,842,512.68	100%
1	010	000	0108	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	BIOMEP, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.53	0.30			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	0108	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	MEXICO	2.53	0.30			
2	010	000	0108	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.53	0.30	81,367	205,044.84	100%
2	010	000	0108	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	BIOMEP, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.53	0.30			
2	010	000	0108	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	MEXICO	2.53	0.30			
1	010	000	0109	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	3.63	1.37	4,130,878	14,788,543.24	100%
2	010	000	0109	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	3.63	1.37	48,798	174,696.84	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	0204	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	68.96	0.39	19,392	1,332,036.48	100%
2	010	000	0204	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	68.96	0.39	4,312	296,191.28	100%
1	010	000	0254	05	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	782.62	2.25	19,179	14,872,126.79	100%
1	010	000	0254	05	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LEMERY, S. A. DE C. V.	MEXICO	782.62	2.25			
1	010	000	0254	05	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	782.62	2.25			
1	010	000	0254	05	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	782.62	2.25			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	0254	05	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	INNOVARE R & D, S.A. DE C.V.	MEXICO	782.62	2.25			
1	010	000	0261	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	70.72	0.04	57,086	4,035,409.34	100%
1	010	000	0261	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	70.72	0.04			
1	010	000	0261	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	70.72	0.04			
2	010	000	0261	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	70.72	0.04	4,822	340,867.18	100%
2	010	000	0261	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	70.72	0.04			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
2	010	000	0261	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	70.72	0.04			
1	010	000	0267	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	69.47	0.67	45,463	3,136,947.00	100%
1	010	000	0267	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	UNIPHARM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	69.47	0.67			
1	010	000	0267	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS ZEYCO, S.A. DE C.V.	MEXICO	69.47	0.67			
1	010	000	0271	06	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	34.98	0.51	91,261	3,175,882.80	100%
1	010	000	0402	01	03	PROMOTORA PROIDEM S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS DIBA S.A. DE C.V.	MEXICO	1.88	0.53	2,084,239	3,897,526.93	100%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	0402	01	01	PROMOTORA PROIDEM S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	MEXICO	1.88	0.53			
2	010	000	0402	01	01	PROMOTORA PROIDEM S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS DIBA S.A. DE C.V.	MEXICO	1.88	0.53	110,578	206,780.86	100%
2	010	000	0402	01	01	PROMOTORA PROIDEM S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	MEXICO	1.88	0.53			
1	010	000	0405	00	01	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	GE	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	MEXICO	1.81	1.09	1,889,130	3,381,542.70	70%
1	010	000	0405	00	01	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	1.81	0.45	809,627	1,457,328.60	30%
2	010	000	0405	00	01	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	GE	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	MEXICO	1.81	1.09	70,402	126,015.58	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	0406	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.98	0.10	166,990	1,664,890.30	100%
1	010	000	0406	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	MAVI FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.98	0.10			
2	010	000	0406	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.98	0.10	20,693	206,309.21	100%
2	010	000	0406	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	MAVI FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.98	0.10			
1	010	000	0408	03	01	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	GE	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	MEXICO	1.86	1.06	1,648,385	3,033,028.40	70%
1	010	000	0408	03	01	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	GE	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	MEXICO	1.86	0.53	706,451	1,306,934.35	30%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
2	010	000	0408	03	01	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	GE	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	MEXICO	1.86	1.06	68,834	126,654.56	100%
1	010	000	0426	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	15.93	3.32	124,295	1,914,143.00	100%
2	010	000	0426	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	15.93	3.32	1,570	24,178.00	100%
1	010	000	0431	00	01	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	GE	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	MEXICO	1.96	1.01	630,739	1,235,273.66	70%
1	010	000	0431	00	01	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	1.96	0.51	272,888	532,131.60	30%
1	010	000	0432	01	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GE	MAVI FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	MEXICO	17.7	0.01	19,308	341,558.52	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	0463	01	01	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	3.52	0.28	419,225	1,471,479.75	70%
1	010	000	0463	01	01	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GE	LOEFFLER S.A. DE C.V.	MEXICO	3.52	0.01	179,668	630,634.68	30%
1	010	000	0472	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V	MEXICO	3.36	1.48	1,983,799	6,566,374.69	100%
1	010	000	0472	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A. DE C.V.	MEXICO	3.36	1.48			
1	010	000	0472	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS DISA, S.A.	MEXICO	3.36	1.48			
2	010	000	0472	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	3.36	1.48	13,649	45,178.1[illegible]	100%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
2	010	000	0472	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A. DE C.V.	MEXICO	3.36	1.48			
2	010	000	0472	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS DIBA, S.A.	MEXICO	3.36	1.48			
1	010	000	0473	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	20.27	1.33	238,421	4,768,420.00	100%
1	010	000	0473	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A. DE C.V.	MEXICO	20.27	1.33			
1	010	000	0473	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS DIBA, S.A.	MEXICO	20.27	1.33			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
2	010	000	0473	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	20.27	1.33	9,100	182,000.00	100%
2	010	000	0473	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A. DE C.V.	MEXICO	20.27	1.33			
2	010	000	0473	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS DIBA, S.A.	MEXICO	20.27	1.33			
1	010	000	0502	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	SS/COM	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.41	1.36	899,935	3,914,717.25	70%
1	010	000	0502	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COM	VICTORY ENTERPRISES, S.A DE C.V.	MEXICO	4.41	1.36			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	0502	00	01	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	VENTA AL PUBLICO	VICTORY ENTERPRISES, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.41	0.01	385,686	1,697,018.40	80%
2	010	000	0502	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	SS/COM	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.41	1.36	17,778	77,334.30	100%
2	010	000	0502	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COM	VICTORY ENTERPRISES, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.41	1.36			
1	010	000	0504	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	51.86	1.17	50,606	2,593,557.50	100%
2	010	000	0504	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	51.86	1.17	2,041	104,601.25	100%
1	010	000	0523	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS ZERBONI, S.A. DE C.V.	MEXICO	37.89	1.00	291,752	10,943,617.52	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	0523	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	NUCITEC, S.A. DE C.V.	MEXICO	37.89	1.00			
1	010	000	0523	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	37.89	1.00			
2	010	000	0523	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS ZERBONI, S.A. DE C.V.	MEXICO	37.89	1.00	4,603	172,658.53	100%
2	010	000	0523	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	NUCITEC, S.A. DE C.V.	MEXICO	37.89	1.00			
2	010	000	0523	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	37.89	1.00			
1	010	000	0524	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	52.65	1.92	34,934	1,803,642.42	70%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	0524	04	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	PLASTI-ESTERIL, S.A. DE C.V.	MEXICO	52.65	1.50	14,972	776,447.92	30%
1	010	000	0525	06	01	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GE	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	8.32	15.27	1,602,317	11,280,311.68	100%
2	010	000	0525	06	01	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GE	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	8.32	15.27	3,365	23,689.60	100%
1	010	000	0566	01	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	NOVAG INFANCIA S.A. DE C.V.	MEXICO	11.78	0.08	908,768	10,696,199.36	100%
1	010	000	0566	01	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	BIOMEP S.A. DE C.V.	MEXICO	11.78	0.08			
1	010	000	0570	00	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GE	TECNOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	6.44	0.01	610,094	3,922,904.42	100%
2	010	000	0570	00	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GE	TECNOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	6.44	0.01	9,772	62,833.96	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	0573	02	02	LABORATORIO BIOQUIMICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIO BIOQUIMICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.98	0.03	1,528,782	12,184,392.54	100%
1	010	000	0593	01	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	QUIMICA Y FARMACIA S.A. DE C.V.	MEXICO	3.66	0.27	4,107,980	14,994,159.85	70%
1	010	000	0593	01	01	HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	GE	QUIMICA Y FARMACIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	3.66	0.01	1,760,567	6,426,069.55	30%
2	010	000	0593	01	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	QUIMICA Y FARMACIA S.A. DE C.V.	MEXICO	3.66	0.27	5,223	13,063.95	100%
1	010	000	0598	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	11.13	0.05	55,569	617,927.28	100%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	0598	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	MAV FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	MEXICO	11.13	0.05			
1	010	000	0611	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	165.03	0.62	15,672	2,570,208.00	100%
1	010	000	0611	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LEMERY, S.A. DE C.V.	MEXICO	165.03	0.62			
2	010	000	0611	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	165.03	0.62	3,038	498,232.00	100%
2	010	000	0611	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LEMERY, S.A. DE C.V.	MEXICO	165.03	0.62			
1	010	000	0612	01	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LEMERY, S. A. DE C. V.	MEXICO	3132.34	2.66	9,019	27,499,021.19	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	0612	01	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	3132.34	2.66			
1	010	000	0614	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	21.89	1.82	119,524	2,568,570.76	100%
1	010	000	0614	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENDRICK, S.A. DE C.V.	MEXICO	21.89	1.82			
1	010	000	0614	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	21.89	1.82			
1	010	000	0614	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	MEXICO	21.89	1.82			
1	010	000	0614	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	21.89	1.82			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	0614	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS ZAFIRO, S.A. DE C.V.	MEXICO	21.89	1.82			
1	010	000	0615	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	21.89	1.78	162,477	3,493,255.50	100%
1	010	000	0615	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A DE C.V.	MEXICO	21.89	1.78			
1	010	000	0615	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENDRICK, S.A. DE C.V.	MEXICO	21.89	1.78			
1	010	000	0615	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	21.89	1.78			
1	010	000	0615	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	MEXICO	21.89	1.78			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	0615	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	21.89	1.78			
1	010	000	0615	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	21.89	1.78			
1	010	000	0621	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	974.96	0.50	12,823	12,439,335.84	100%
1	010	000	0621	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	MEXICO	974.96	0.50			
1	010	000	0621	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	974.96	0.50			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	0621	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	974.96	0.50			
1	010	000	0624	03	01	FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.	GE	PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A. DE C.V.	MEXICO	20.8	0.01	310,002	6,444,941.58	100%
1	010	000	0624	03	01	FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.	GE	TECNOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	20.8	0.01			
2	010	000	0624	03	01	FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V	GE	PRODUCTOS FARMACEUTICOS S.A. DE C.V.	MEXICO	20.8	0.01	6,478	124,677.62	100%
1	010	000	0625	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	60.15	0.08	33,137	1,991,533.70	100%
1	010	000	0625	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COM	LABORATORIOS GROSSMAN, S.A. DE C.V.	MEXICO	60.15	0.08			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
2	010	000	0625	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	60.15	0.08	1,578	94,857.80	100%
2	010	000	0625	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COM	LABORATORIOS GROSSMAN, S.A. DE C.V.	MEXICO	60.15	0.08			
1	010	000	0804	03	02	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.07	0.24	1,605,478	6,518,240.68	100%
1	010	000	0804	03	02	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	INDUSTRIA FARMACEUTICA ANDROMACO S.A. DE C.V.	MEXICO	4.07	0.24			
1	010	000	0804	03	02	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	ARLEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.07	0.24			
1	010	000	0804	03	02	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	NOVAG INFANCIA S.A. DE C.V.	MEXICO	4.07	0.24			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
2	010	000	0804	03	02	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.07	0.24	59,615	242,036.90	100%
2	010	000	0804	03	02	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	INDUSTRIA FARMACEUTICA ANDROMACO S.A. DE C.V.	MEXICO	4.07	0.24			
2	010	000	0804	03	02	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	ARLEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.07	0.24			
2	010	000	0804	03	02	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	NOVAG INFANCIA S.A. DE C.V.	MEXICO	4.07	0.24			
1	010	000	0811	05	01	LABORATORIOS DERMATOLOGICOS DARIER, S. A. DE C. V.	GE	FERRAND PHARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	4.26	6.24	1,546,469	6,170,411.31	100%
2	010	000	0811	05	01	LABORATORIOS DERMATOLOGICOS DARIER, S. A. DE C.	GE	FERRAND PHARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	4.26	6.24	56,971	227,314.29	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
						V.								
1	010	000	0813	02	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS SALUS, S.A. DE C.V.	MEXICO	18.66	0.70	460,040	8,519,940.80	70%
1	010	000	0813	02	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	ARLEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	18.66	0.70			
1	010	000	0813	02	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.	MEXICO	18.66	0.70			
1	010	000	0813	02	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	FERRAND PHARMA, S.A. DE C.V. PARA WINTHROP PHARMACEUTICALS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	18.66	0.70			

ANEXOS
DIRECCION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	0813	02	02	FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS DERMATOLOGICOS DARIER, S. A. DE C. V.	MEXICO	18.66	0.26	197,160	3,669,147.60	30%
2	010	000	0813	02	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS SALUS, S.A. DE C.V.	MEXICO	18.66	0.70	44,412	822,510.24	100%
2	010	000	0813	02	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	ARLEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	18.66	0.70			
2	010	000	0813	02	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.	MEXICO	18.66	0.70			
2	010	000	0813	02	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	FERRAND PHARMA, S.A. DE C.V. PARA WINTHROP PHARMACEUTICALS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	18.66	0.70			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	0861	00	01	LABORATORIOS DERMATOLOGICOS DARIER, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS DERMATOLOGICOS DARIER, S. A. DE C. V.	MEXICO	12.7	9.44	221,855	2,551,332.50	100%
2	010	000	0861	00	01	LABORATORIOS DERMATOLOGICOS DARIER, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS DERMATOLOGICOS DARIER, S. A. DE C. V.	MEXICO	12.7	9.44	12,663	145,624.50	100%
1	010	000	0872	01	02	DALTEM PROVEE NACIONAL, S. A. DE C. V.	GE	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS S.A. DE C.V.	MEXICO	3.14	1.00	1,442,063	4,470,395.30	100%
2	010	000	0872	01	02	DALTEM PROVEE NACIONAL, S. A. DE C. V.	GE	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS S.A. DE C.V.	MEXICO	3.14	1.00	49,206	152,558.60	100%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	0904	01	02	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	4.87	0.20	136,032	661,115.52	100%
1	010	000	1051	06	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COM	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	26.07	0.07	182,380	4,750,999.00	100%
2	010	000	1051	06	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COM	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	26.07	0.07	7,656	199,438.80	100%
1	010	000	1093	02	03	LEMERY, S. A. DE C. V.	GE	LEMERY, S. A. DE C. V.	MEXICO	69.39	0.13	115,518	8,004,242.22	100%
1	010	000	1098	05	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.62	0.72	1,858,774	17,751,291.70	100%
1	010	000	1098	05	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.62	0.72			
1	010	000	1098	05	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.62	0.72			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	1098	05	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	MEXICO	9.62	0.72			
1	010	000	1098	05	02	COMERCIAL ..DORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	NUCITEC, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.62	0.72			
2	010	000	1098	05	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.62	0.72	32,357	309,009.35	100%
2	010	000	1098	05	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.62	0.72			
2	010	000	1098	05	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.62	0.72			
2	010	000	1098	05	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	MEXICO	9.62	0.72			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
2	010	000	1098	05	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	NUCITEC, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.62	0.72			
1	010	000	1207	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	3.38	2.36	1,821,726	6,011,695.80	100%
2	010	000	1207	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	3.38	2.36	31,710	104,643.00	100%
1	010	000	1210	00	01	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GE	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	11.2	0.01	2,050,337	22,943,271.03	100%
1	010	000	1210	00	01	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GE	MAVI FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	MEXICO	11.2	0.01			
1	010	000	1210	00	01	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GE	WERMAR PHARMACEUTICALS, S.A. DE C.V.	MEXICO	11.2	0.01			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	1210	00	01	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GE	ARLEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	11.2	0.01			
1	010	000	1210	00	01	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GE	ATLANTIS, S.A. DE C.V.	MEXICO	11.2	0.01			
1	010	000	1241	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.75	3.65	1,160,698	6,430,266.92	100%
1	010	000	1241	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.75	3.65			
2	010	000	1241	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.75	3.65	21,988	121,813.52	100%
2	010	000	1241	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.75	3.65			
1	010	000	1277	03	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	BAXTER, S.A. DE C.V.	MEXICO	10.43	0.91	495,312	5,136,335.44	100%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
2	010	000	1277	03	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	BAXTER, S.A. DE C.V.	MEXICO	10.43	0.51	2,978	30,881.86	100%
1	010	000	1278	04	01	LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.63	4.96	23,770	104,588.00	70%
1	010	000	1278	04	01	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	GE	LOEFFLER, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.63	1.06	10,187	46,656.46	30%
2	010	000	1278	04	01	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	GE	LOEFFLER, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.63	1.06	4,360	19,968.80	100%
1	010	000	1308	01	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.39	11.16	2,354,782	9,183,649.80	100%
1	010	000	1308	01	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	MEXICO	4.39	11.16			
1	010	000	1308	01	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.39	11.16			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
2	010	000	1308	01	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.39	11.16	57,481	224,175.90	100%
2	010	000	1308	01	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A	MEXICO	4.39	11.16			
2	010	000	1308	01	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.39	11.16			
1	010	000	1309	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	20.04	0.19	129,714	2,594,280.00	100%
1	010	000	1309	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	20.04	0.19			
1	010	000	1309	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y	GE	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	MEXICO	20.04	0.19			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
						EQ. MEDICO, SA CV								
1	010	000	1309	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	20.04	0.19			
1	010	000	1310	02	01	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	4.68	6.15	991,739	4,353,734.21	100%
2	010	000	1310	02	01	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	4.68	6.15	41,962	184,213.18	100%
1	010	000	1344	00	01	ZAGAPHARM, S. A. DE C. V.	GE	BUFFINGTON'S DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	0.94	11.55	8,335,611	6,918,557.13	100%
2	010	000	1344	00	01	ZAGAPHARM, S. A. DE C. V.	GE	BUFFINGTON'S DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	0.94	11.50	138,858	115,252.14	100%
1	010	000	1542	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	109.49	0.08	120,285	13,159,179.00	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	1542	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	109.49	0.08			
1	010	000	1542	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	109.49	0.08			
1	010	000	1552	00	02	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	GE/REFERENCIA	BOEHRINGER INGELHEIM PROMECO, S.A. DE C.V.	MEXICO	41.78	0.01	54,741	2,265,646.57	100%
1	010	000	1561	04	03	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	3.32	0.01	924,057	3,058,628.67	70%
1	010	000	1561	04	03	COMERCIALIZADORA FHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	3.32	0.01	396,025	1,310,842.75	30%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	1561	04	03	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GE	PROTEIN, S.A. DE C.V.	MEXICO	3.32	0.01			
1	010	000	1561	04	03	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GE	BUFFINGTON'S DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	3.32	0.01			
1	010	000	1561	04	03	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GI	LOEFFLER S.A. DE C.V.	MEXICO	3.32	0.01			
2	010	000	1561	04	03	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	3.32	0.01	19,140	63,353.40	100%
1	010	000	1566	02	01	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	3.53	11.61	1,552,267	4,843,073.04	100%
2	010	000	1566	02	01	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	3.53	11.61	19,177	59,832.24	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	1701	00	01	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	GE	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	MEXICO	2.71	0.36	4,873,726	13,159,060.20	100%
2	010	000	1701	00	01	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	GE	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	MEXICO	2.71	0.36	37,573	101,447.10	100%
1	010	000	1702	03	01	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	GE	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	MEXICO	3.5	5.14	650,353	2,159,171.96	70%
1	010	000	1702	03	01	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	3.5	1.71	278,723	958,807.12	30%
2	010	000	1702	03	01	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	GE	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	MEXICO	3.5	5.14	18,870	62,648.40	100%
1	010	000	1703	01	01	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	GE	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	MEXICO	1.81	0.55	2,158,883	3,885,989.40	100%
1	010	000	1704	05	01	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	GE	TERAPIA INFANTIL, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.95	1.69	2,252,316	6,531,716.40	100%
2	010	000	1704	05	01	INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	GE	TERAPIA INFANTIL, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.95	1.69	10,858	31,488.20	100%
1	010	000	1705	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	24.87	1.88	604,514	14,750,141.60	100%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
						EQ. MEDICO, SA CV								
1	010	000	1705	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	MEXICO	24.87	1.88			
1	010	000	1705	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	24.87	1.88			
1	010	000	1705	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	24.87	1.88			
1	010	000	1708	02	04	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.35	0.42	2,978,039	6,968,611.26	100%
1	010	000	1711	01	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.05	0.20	481,282	981,815.28	70%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	1711	01	01	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	GE	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	MEXICO	2.05	0.10	205,254	420,778.56	30%
1	010	000	1732	11	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	23.67	15.50	155,065	3,101,300.00	100%
1	010	000	1759	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	51.92	0.03	440,082	22,840,255.80	100%
1	010	000	1759	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LEMERY, S.A. DE C.V.	MEXICO	51.92	0.03			
1	010	000	1904	05	01	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C. V.	MEXICO	4.77	5.32	1,539,058	6,041,151.58	50%
1	010	000	1904	05	01	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A	GE	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A	MEXICO	4.77	4.60	923,433	4,201,629.25	30%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	1904	05	01	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	GE	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	MEXICO	4.77	1.00	615,623	2,905,740.56	20%
2	010	000	1904	05	01	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C. V.	MEXICO	4.77	5.32	58,269	262,793.19	100%
1	010	000	1911	01	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GE	MAVI FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	MEXICO	17.39	1.00	905,608	15,585,513.68	70%
1	010	000	1911	01	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V.	MEXICO	17.39	1.00			
1	010	000	1911	01	01	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V.	MEXICO	17.39	0.03	388,118	6,745,490.84	30%
2	010	000	1911	01	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GE	MAVI FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	MEXICO	17.39	1.00	32,523	559,720.83	100%
2	010	000	1911	01	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO,	GE	LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V.	MEXICO	17.39	1.00			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
						S.A. DE C.V.								
1	010	000	1921	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.08	0.98	446,915	2,702,468.30	100%
1	010	000	1921	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.08	0.98			
1	010	000	1921	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	IVAX PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.08	0.98			
1	010	000	1921	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.08	0.98			
1	010	000	1923	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.37	2.10	3,267,242	7,580,001.44	70%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	1923	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V	MEXICO	2.37	2.10			
1	010	000	1923	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	IVAX PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.37	2.10			
1	010	000	1923	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.37	2.10			
1	010	000	1923	03	01	FARMACEUTICA CRUZ REAL, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS QUIMICA SON'S S.A. DE C.V.	MEXICO	2.37	0.51	1,400,246	3,290,578.10	30%
2	010	000	1923	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.37	2.10	74,026	171,740.32	100%
2	010	000	1923	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y	GE	ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.37	2.10			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
						EQ. MEDICO, SA CV								
2	010	000	1923	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	IVAX PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V	MEXICO	2.37	2.10			
2	010	000	1923	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.37	2.10			
1	010	000	1927	12	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.19	0.90	1,210,200	7,418,526.00	100%
1	010	000	1927	12	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	FARMACEUTICA WANDEL, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.19	0.90			
2	010	000	1927	12	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.19	0.90	47,407	290,604.91	100%
2	010	000	1927	12	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	FARMACEUTICA WANDEL, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.19	0.90			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	1928	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.48	2.00	2,241,335	12,035,968.95	100%
1	010	000	1928	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.48	2.00			
1	010	000	1928	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	IVAX PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.48	2.00			
1	010	000	1928	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.48	2.00			
1	010	000	1931	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	3.2	5.62	3,034,022	9,162,746.44	100%
1	010	000	1931	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y	GE	ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	3.2	5.62			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
						EQ. MEDICO, SA CV								
1	010	000	1931	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	IVAX PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	3.2	5.62			
1	010	000	1931	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	3.2	5.62			
1	010	000	1933	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	11.94	1.25	216,624	2,553,996.96	100%
1	010	000	1933	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	11.94	1.25			
1	010	000	1933	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	IVAX PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	11.94	1.25			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	1933	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	11.94	1.25			
1	010	000	1940	00	01	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	32.86	0.18	150,912	4,949,913.60	70%
1	010	000	1940	00	01	PEGO, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	32.86	0.06	64,677	2,123,992.68	30%
2	010	000	1940	00	01	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	32.86	0.18	35,593	1,167,450.40	100%
1	010	000	1954	03	01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	GE	RANDALL LABORATORIES, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.27	6.00	39,558	86,258.54	100%
2	010	000	1954	03	01	DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	GE	RANDALL LABORATORIES, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.27	6.00	20,044	42,693.72	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	1956	02	03	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.24	0.89	7,286,557	16,176,156.54	100%
1	010	000	1957	02	03	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	1.91	1.57	1,282,261	2,410,650.68	100%
1	010	000	1969	00	01	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.		WERMAR PHARMACEUTICALS, S.A. DE C.V.	MEXICO	32.15	0.66	1,624	48,720.00	100%
1	010	000	1971	03	01	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	13.36	0.09	1,226,154	16,356,894.36	100%
2	010	000	1971	03	01	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	13.36	0.09	82,163	1,096,054.42	100%
1	010	000	1973	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.69	2.97	4,370,703	11,162,194.83	100%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
						EQ. MEDICO, SA CV								
1	010	000	1973	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.69	2.97			
1	010	000	1981	04	01	RAGAR, S.A DE C.V.	SECTOR SALUD	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	3.06	6.20	412,792	1,184,713.04	100%
1	010	000	1991	01	01	RAGAR, S.A DE C.V.	SECTOR SALUD	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	19.33	0.50	81,114	1,559,822.22	100%
2	010	000	1991	01	01	RAGAR, S.A DE C.V.	SECTOR SALUD	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	19.33	0.50	21,811	419,425.53	100%
1	010	000	1992	04	01	FARMACEUTICA CRUZ REAL, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS QUIMICA SON'S S.A. DE C.V.	MEXICO	11.7	0.25	16,206	189,124.02	70%
1	010	000	1992	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	11.7	0.01	6,945	81,187.05	30%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2012	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	249.46	0.39	21,967	5,458,360.16	100%
1	010	000	2012	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	249.46	0.39			
1	010	000	2012	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LEMERY, S. A. DE C. V.	MEXICO	249.46	0.39			
1	010	000	2030	00	01	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.		PROBIOMED, S.A. DE C.V.	MEXICO	179.62	0.08	19,112	3,430,030.64	100%
1	010	000	2030	00	01	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.		REUFFER LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	179.62	0.08			
2	010	000	2030	00	01	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.		PROBIOMED, S.A. DE C.V.	MEXICO	179.62	0.08	9,222	1,655,072.34	100%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
2	010	000	2030	00	01	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.		REUFFER LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	179.62	0.08			
2	010	000	2032	00	01	PROTEIN, S.A. DE C.V.	GE	PROTEIN, S.A. DE C.V.	MEXICO	23.11	0.01	11,633	268,722.30	100%
2	010	000	2032	00	01	PROTEIN, S.A. DE C.V.	GE	PROTEIN, S.A. DE C.V.	MEXICO	23.11	0.01	8,609	198,867.90	100%
1	010	000	2111	04	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	4	20.00	4,345,646	13,906,067.20	100%
1	010	000	2111	04	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	MEXICO	4	20.00			
1	010	000	2111	04	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	4	20.00			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2111	04	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	4	20.00			
2	010	000	2111	04	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	4	20.00	11,671	37,347.20	100%
2	010	000	2111	04	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	MEXICO	4	20.00			
2	010	000	2111	04	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	4	20.00			
2	010	000	2111	04	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C.	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	4	20.00			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
					V									
1	010	000	2127	02	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	MEXICO	11.96	17.15	47,803	473,249.70	100%
1	010	000	2127	02	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	11.96	17.15			
2	010	000	2127	02	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	MEXICO	11.96	17.15	64,585	639,391.50	100%
2	010	000	2127	02	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	11.96	17.15			
1	010	000	2128	02	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.95	3.72	1,957,526	11,107,048.72	50%
1	010	000	2128	02	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.95	3.72			
1	010	000	2128	02	01	LABORATORIOS HORMONA, S. A. DE C. V.	GE	GRIMANN, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.95	1.68	1,174,516	6,870,918.60	30%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2128	02	01	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES, ESP. SA DE CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.95	0.01	783,010	4,651,079.40	20%
2	010	000	2128	02	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.95	3.72	69,300	396,396.00	100%
2	010	000	2128	02	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.95	3.72			
1	010	000	2132	01	01	LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V.	MEXICO	15.94	3.07	182,380	2,817,771.00	50%
1	010	000	2132	01	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS KENDRICK, S.A. DE C.V.	MEXICO	15.94	0.12	109,428	1,742,093.76	30%
1	010	000	2132	01	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	ARLEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	15.94	0.12			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2132	01	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GE	MAVI FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	MEXICO	15.94	0.01	72,952	1,162,125.36	20%
2	010	000	2132	01	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS KENDRICK, S.A. DE C.V.	MEXICO	15.94	0.12	43,546	693,252.52	100%
2	010	000	2132	01	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	ARLEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	15.94	0.12			
2	010	000	2132	01	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SENOSIAIN S.A. DE C.V.	MEXICO	15.94	0.12			
1	010	000	2133	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	15.55	2.25	414,752	6,304,230.40	100%
1	010	000	2133	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ARLEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	15.55	2.25			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2133	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENDRICK, S.A. DE C.V.	MEXICO	15.55	2.25			
1	010	000	2133	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LEMERY, S.A. DE C.V.	MEXICO	15.55	2.25			
1	010	000	2133	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	MAVI FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	MEXICO	15.55	2.25			
1	010	000	2133	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	15.55	2.25			
2	010	000	2133	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	15.55	2.25	28,525	433,580.00	100%
2	010	000	2133	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ARLEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	15.55	2.25			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
2	010	000	2133	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENDRICK, S.A. DE C.V.	MEXICO	15.55	2.25			
2	010	000	2133	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LEMERY, S.A. DE C.V.	MEXICO	15.55	2.25			
2	010	000	2133	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	MAVI FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	MEXICO	15.55	2.25			
2	010	000	2133	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	15.55	2.25			
1	010	000	2135	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	16.58	0.48	84,127	1,388,095.50	50%
1	010	000	2135	03	01	LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V.	MEXICO	16.58	0.48	50,476	832,854.00	30%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2135	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	16.58	0.48			
1	010	000	2135	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	16.58	0.48			
1	010	000	2135	03	01	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	16.58	0.01	33,651	557,597.07	20%
1	010	000	2139	00	01	LEMERY, S. A. DE C. V.	GE	LEMERY, S. A. DE C. V.	MEXICO	275.76	0.12	1,952	537,619.84	100%
1	010	000	2141	01	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GE	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA S.A. DE C.V.	MEXICO	56.98	0.01	8,195	466,869.15	70%
1	010	000	2141	01	01	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	GE/REFERENCIA	SCHERING-PLOUGH, S.A. DE C.V.	MEXICO	56.98	0.01	3,512	200,078.64	30%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2144	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS KENDRICK, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.03	10.66	4,405,292	15,859,051.20	100%
1	010	000	2144	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	BIOMEP, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.03	10.66			
1	010	000	2144	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	SOLARA, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.03	10.66			
1	010	000	2144	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	ULTRA LABORATORIOS, S.A DE C.V.	MEXICO	4.03	10.66			
1	010	000	2144	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.03	10.66			
1	010	000	2144	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	SERRAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.03	10.66			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2145	00	01	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	GI	LOEFFLER S.A. DE C.V.	MEXICO	3.73	0.01	1,331,659	4,955,771.48	100%
1	010	000	2145	00	01	COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHAKMA S.A. DE C	GE	ULTRA LABORATORIOS, S.A DE C.V.	MEXICO	3.73	0.01			
1	010	000	2174	02	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	MEXICO	3.13	0.01	120,051	374,559.12	100%
1	010	000	2189	01	01	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	8.93	0.03	48,071	428,793.32	70%
1	010	000	2189	01	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	MEXICO	8.93	0.01	20,602	183,769.84	30%
1	010	000	2195	01	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	22.67	0.07	93,536	2,118,590.40	100%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2195	01	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.	MEXICO	22.67	0.07			
1	010	000	2230	00	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	MEXICO	23.05	11.05	789,080	16,176,140.00	100%
1	010	000	2230	00	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V	GE	ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	23.05	11.05			
2	010	000	2230	00	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	MEXICO	23.05	11.05	149,693	3,068,706.50	100%
2	010	000	2230	00	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V	GE	ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	23.05	11.05			
1	010	000	2306	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	18.47	0.92	92,515	1,693,024.50	70%
1	010	000	2306	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	18.47	0.92			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2306	00	01	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	18.47	0.01	39,649	731,920.54	30%
1	010	000	2307	00	01	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	2.14	6.00	5,903,740	11,866,517.40	100%
2	010	000	2307	00	01	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	2.14	6.00	10,000	20,100.00	100%
1	010	000	2308	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.57	0.26	1,196,592	9,034,269.60	100%
1	010	000	2308	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.57	0.26			
1	010	000	2308	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	GRUPO CARBEL, S.A DE C.V.	MEXICO	7.57	0.26			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2308	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	RANDALL LABORATORIES, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.57	0.26			
1	010	000	2308	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.57	0.26			
2	010	000	2308	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.57	0.26	4,583	34,601.65	100%
2	010	000	2308	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.57	0.26			
2	010	000	2308	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	GRUPO CARBEL, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.57	0.26			
2	010	000	2308	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	RANDALL LABORATORIES, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.57	0.26			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
2	010	000	2308	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.57	0.26			
1	010	000	2331	00	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	10.02	0.10	1,707,990	17,079,900.00	70%
1	010	000	2331	00	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	10.02	0.10			
1	010	000	2331	00	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	QUIMICA Y FARMACIA S.A. DE C.V.	MEXICO	10.02	0.10			
1	010	000	2331	00	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	SANOFI AVENTIS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	10.02	0.10			
1	010	000	2331	00	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GE	MAVI FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	MEXICO	10.02	0.01	731,996	7,327,279.96	30%
2	010	000	2331	00	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GE	MAVI FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	MEXICO	10.02	0.01	35,828	358,638.28	100%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2333	00	01	RAGAR, S.A DE C.V.	SECTOR SALUD	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	25.46	0.01	13,478	343,015.10	100%
1	010	000	2403	00	01	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	17.18	0.02	51,615	886,229.55	100%
2	010	000	2403	00	01	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	17.18	0.02	2,489	42,736.13	100%
1	010	000	2404	01	01	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	G	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	MEXICO	17.61	0.01	13,709	241,278.40	100%
2	010	000	2404	01	01	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	G	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	MEXICO	17.61	0.01	4,044	71,174.40	100%
1	010	000	2405	00	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	ARLEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	43.08	0.02	17,372	756,826.04	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2409	02	04	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	COMERCIAL	MAVI FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	MEXICO	816.8	0.22	2,474	2,016,310.00	100%
2	010	000	2409	02	04	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	COMERCIAL	MAVI FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	MEXICO	816.8	0.22	8,265	6,735,975.00	100%
1	010	000	2410	02	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GE	MAVI FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	MEXICO	43.08	0.01	22,436	966,318.52	100%
2	010	000	2410	02	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	GE	MAVI FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	MEXICO	43.08	0.01	1,386	59,695.02	100%
1	010	000	2414	00	03	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	279.49	0.01	5,556	1,552,679.76	100%
1	010	000	2433	03	01	VITAE LABORATORIOS S.A. DE C.V.	GE	GELPHARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	6.27	5.34	973,124	5,770,625.32	50%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCION II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2433	03	01	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.27	3.10	583,874	3,544,115.18	30%
1	010	000	2433	03	01	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	GE	NAFAR LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.27	3.10			
1	010	000	2433	03	01	CADENA FARMACEUTICA, S.A DE C.V.	GE	NAFAR LABORATORIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	6.27	2.01	389,250	2,389,995.00	20%
2	010	000	2433	03	01	VITAE LABORATORIOS S.A. DE C.V.	GE	GELPHARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	6.27	5.34	126,387	749,474.91	100%
1	010	000	2462	00	02	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	2.64	5.68	1,569,890	3,909,026.10	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2462	00	02	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	MEXICO	2.64	5.68			
2	010	000	2462	00	02	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	2.64	5.68	66,614	165,868.86	100%
2	010	000	2462	00	02	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	MEXICO	2.64	5.68			
1	010	000	2463	00	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.4	0.83	8,573,361	20,404,539.18	70%
1	010	000	2463	00	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	2.4	0.83			
1	010	000	2463	00	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS BISERUM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.4	0.83			
1	010	000	2463	00	01	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	2.4	0.45	3,674,298	8,744,829.24	30%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2463	00	01	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	LABORATORIOS BISERUM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.4	0.45			
2	010	000	2463	00	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.4	0.83	120,653	287,154.14	100%
2	010	000	2463	00	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	2.4	0.83			
2	010	000	2463	00	01	MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS BISERUM DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	2.4	0.83			
1	010	000	2471	01	01	RAGAR, S.A DE C.V.	SECTOR SALUD	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	1.83	0.54	7,669,160	13,950,591.20	100%
2	010	000	2471	01	01	RAGAR, S.A DE C.V.	SECTOR SALUD	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	1.83	0.54	158,505	288,479.10	100%
1	010	000	2609	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	28.49	1.71	125,632	3,517,696.00	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
2	010	000	2609	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	28.49	1.71	2,447	68,516.00	100%
1	010	000	2611	07	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COM	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	13.23	0.15	203,043	2,682,198.03	100%
1	010	000	2611	07	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COM	LOEFFLER, S.A. DE C.V.	MEXICO	13.23	0.15			
1	010	000	2611	07	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COM	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	13.23	0.15			
2	010	000	2611	07	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COM	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	13.23	0.15	2,757	36,439.97	100%
2	010	000	2611	07	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COM	LOEFFLER, S.A. DE C.V.	MEXICO	13.23	0.15			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
2	010	000	2611	07	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COM	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	13.23	0.15			
1	010	000	2617	03	01	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GE	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	527.93	0.05	139,907	73,823,327.62	100%
1	010	000	2618	01	01	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GE	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	527.93	0.05	130,102	68,649,621.32	100%
1	010	000	2623	03	01	PEGO, S. A. DE C. V.	GE	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	23.85	5.87	222,151	4,987,289.95	70%
1	010	000	2623	03	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	23.85	2.72	95,208	2,208,825.60	30%
1	010	000	2623	03	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A.	MEXICO	23.85	2.72			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2623	03	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	23.85	2.72			
1	010	000	2623	03	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	23.85	2.72			
1	010	000	2623	03	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	QUIMICA Y FARMACIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	23.85	2.72			
1	010	000	2623	03	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	23.85	2.72			
2	010	000	2623	03	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	23.85	2.72	5,361	124,375.20	100%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
2	010	000	2623	03	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A.	MEXICO	23.85	2.72			
2	010	000	2623	03	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	23.85	2.72			
2	010	000	2623	03	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	23.85	2.72			
2	010	000	2623	03	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	QUIMICA Y FARMACIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	23.85	2.72			
2	010	000	2623	03	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	23.85	2.72			
1	010	000	2624	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	12.38	1.85	1,203,747	14,625,526.05	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
						EQ. MEDICO, SA CV								
1	010	000	2624	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENDRICK, S.A. DE C.V.	MEXICO	12.38	1.85			
1	010	000	2624	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	12.38	1.85			
1	010	000	2624	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LEMERY, S.A. DE C.V.	MEXICO	12.38	1.85			
1	010	000	2624	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	MEXICO	12.38	1.85			
1	010	000	2624	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	12.38	1.85			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2624	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	12.38	1.85			
1	010	000	2624	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS RUSSEK, S.DE R.L. DE C.V.	MEXICO	12.38	1.85			
2	010	000	2624	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	12.38	1.85	1,572	19,099.80	100%
2	010	000	2624	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENDRICK, S.A. DE C.V.	MEXICO	12.38	1.85			
2	010	000	2624	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	12.38	1.85			
2	010	000	2624	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y	GE	LEMERY, S.A. DE C.V.	MEXICO	12.38	1.85			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
						EQ. MEDICO, SA CV								
2	010	000	2624	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	MEXICO	12.38	1.85			
2	010	000	2624	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	12.38	1.85			
2	010	000	2624	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	12.38	1.85			
2	010	000	2624	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS RUSSEK, S.DE R.L. DE C.V.	MEXICO	12.38	1.85			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2627	01	01	NUTRICION Y FARMACIAS, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLOGICO S.A. DE C.V.	MEXICO	65.47	10.00	151,116	8,903,754.72	70%
1	010	000	2627	01	01	LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLOGICO, S A DE C V	GE	LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLOGICO S.A. DE C.V.	MEXICO	65.47	8.00	64,764	3,900,735.72	30%
1	010	000	2707	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	COMERCIAL	LABORATORIOS ZERBONI, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.53	0.66	884,744	3,981,348.00	100%
1	010	000	2707	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	COMERCIAL	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.53	0.66			
1	010	000	2707	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	COMERCIAL	BIOMEP, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.53	0.66			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2707	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	COMERCIAL	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.53	0.66			
2	010	000	2707	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	COMERCIAL	LABORATORIOS ZERBONI, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.53	0.66	24,314	109,413.00	100%
2	010	000	2707	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	COMERCIAL	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.53	0.66			
2	010	000	2707	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	COMERCIAL	BIOMEP, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.53	0.66			
2	010	000	2707	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	COMERCIAL	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.53	0.66			
1	010	000	2801	04	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	MEXICO	4.13	0.01	274,820	1,132,258.40	100%
2	010	000	2801	04	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	MEXICO	4.13	0.01	26,276	108,257.12	100%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2806	04	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	MEXICO	3.55	0.01	472,014	1,670,929.56	100%
1	010	000	2814	00	02	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	MEXICO	6.65	30.00	2,709,994	12,601,472.10	100%
2	010	000	2814	00	02	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	MEXICO	6.65	30.00	67,434	313,568.10	100%
1	010	000	2822	08	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	MEXICO	7.57	10.00	746,556	5,084,046.36	100%
2	010	000	2822	08	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	MEXICO	7.57	10.00	44,693	304,359.53	100%
1	010	000	2828	03	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	MEXICO	5.48	0.01	34,287	187,549.89	100%
1	010	000	2829	02	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	MEXICO	4.81	0.01	69,013	331,262.40	100%
2	010	000	2829	02	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	MEXICO	4.81	0.01	26,619	127,771.20	100%
1	010	000	2830	00	02	FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C.	GE	LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V.	MEXICO	9.85	28.93	134,164	939,148.00	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
						V.								
1	010	000	2841	06	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	MEXICO	3.22	0.01	621,170	1,993,955.70	100%
1	010	000	2851	03	01	ADD MEDICA Y FARMACEUTICA, S.A. DE C.V		PHARMACOS EXAKTA S.A. DE C.V.	MEXICO	30.02	10.00	27,962	755,253.62	100%
1	010	000	2852	03	01	ADD MEDICA Y FARMACEUTICA, S.A. DE C.V		PHARMACOS EXAKTA S.A. DE C.V.	MEXICO	35.21	10.00	9,069	287,305.92	100%
1	010	000	2871	00	04	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	SSA	LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	MEXICO	16.09	0.01	24,674	396,757.92	100%
1	010	000	2893	03	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	MEXICO	6.44	0.01	44,616	286,88[illegible]88	100%
2	010	000	2893	03	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	MEXICO	6.44	0.01	21,455	137,955.65	100%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	2900	04	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	COMERCIAL	LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	MEXICO	178.15	0.01	4,712	839,348.56	100%
1	010	000	3047	01	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LEMERY, S. A. DE C. V.	MEXICO	18.52	0.05	293,787	5,437,997.37	100%
1	010	000	3047	01	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	ASOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	18.52	0.05			
1	010	000	3111	00	01	LABORATORIOS HORMONA, S. A. DE C. V.	GE	GRIMANN, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.17	4.07	1,445,585	5,782,340.00	70%
1	010	000	3111	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.17	0.20	619,537	2,577,273.92	30%
1	010	000	3111	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	QUIMICA Y FARMACIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.17	0.20			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	3111	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	SERRAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.17	0.20			
2	010	000	3111	00	01	LABORATORIOS HORMONA, S. A. DE C. V.	GE	GRIMANN, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.17	4.07	26,007	104,028.00	100%
1	010	000	3112	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.34	1.15	827,195	3,548,666.55	100%
1	010	000	3112	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.34	1.15			
1	010	000	3112	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.34	1.15			
1	010	000	3112	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	GRUPO CARBEL, S A DE C.V.	MEXICO	4.34	1.15			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	3112	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.34	1.15			
2	010	000	3112	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.34	1.15	22,433	96,237.57	100%
2	010	000	3112	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.34	1.15			
2	010	000	3112	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.34	1.15			
2	010	000	3112	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	GRUPO CARBEL, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.34	1.15			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
2	010	000	3112	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.34	1.15			
1	010	000	3132	10	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	12.55	0.23	931,222	11,658,899.44	100%
1	010	000	3132	10	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PIZZARD, S.A. DE C.V.	MEXICO	12.55	0.23			
1	010	000	3146	00	01	CADENA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	GE	BIOMEF S.A. DE C.V.	MEXICO	98.23	0.01	8,363	821,413.86	100%
1	010	000	3146	00	01	CADENA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	GE	SERRAL S.A. DE C.V.	MEXICO	98.23	0.01			
1	010	000	3146	00	01	CADENA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	GE	FARMACEUTICOS BAYERE S.A. DE C.V.	MEXICO	98.23	0.01			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	3146	00	01	CADENA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	GE	LANDSTEINER SCIENTIFIC S.A. DE C.V.	MEXICO	98.23	0.01			
1	010	000	3415	01	01	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	2.26	2.65	5,093,066	11,204,745.20	100%
1	010	000	3415	01	01	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	MEXICO	2.26	2.65			
2	010	000	3415	01	01	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	BIORESEARCH DE MEXICO S.A. DE C.V.	MEXICO	2.26	2.65	82,925	182,435.00	100%
2	010	000	3415	01	01	RAGAR, S.A DE C.V.	GE	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	MEXICO	2.26	2.65			
1	010	000	3423	00	01	PEGO, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	13.21	0.22	5,204	68,588.72	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	3423	00	01	PEGO, S. A. DE C. V.	GE	ULTRA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	13.21	0.22			
2	010	000	3423	00	01	PEGO, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	13.21	0.22	27,456	361,870.08	100%
2	010	000	3423	00	01	PEGO, S. A. DE C. V.	GE	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	13.21	0.22			
1	010	000	3443	00	02	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	48.43	0.06	98,275	4,756,510.00	100%
1	010	000	3443	00	02	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	48.43	0.06			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	3443	00	02	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	LEMERY, S. A. DE C. V.	MEXICO	48.43	0.06			
1	010	000	3601	04	01	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.75	0.80	1,902,542	10,844,489.40	50%
1	010	000	3601	04	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	BAXTER, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.75	0.75	1,141,525	6,506,692.50	30%
1	010	000	3601	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.75	0.11	761,017	4,368,237.58	20%
2	010	000	3601	04	01	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.75	0.80	11,799	67,254.30	100%
1	010	000	3603	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.15	1.01	2,109,629	14,915,077.03	50%
1	010	000	3603	04	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	BAXTER, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.15	0.75	1,265,777	8,974,358.93	30%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	3603	04	01	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.15	0.01	843,851	6,025,096.14	20%
2	010	000	3603	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.15	1.01	17,455	123,406.85	100%
1	010	000	3604	05	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.04	0.51	136,812	957,684.00	50%
1	010	000	3604	05	01	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.04	0.50	82,087	574,609.00	30%
1	010	000	3604	05	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	BAXTER, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.04	0.46	54,725	383,075.00	20%
1	010	000	3605	04	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	BAXTER, S.A. DE C.V.	MEXICO	8.12	0.46	124,312	1,004,440.96	50%
1	010	000	3605	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	8.12	0.12	74,587	604,900.57	30%
1	010	000	3605	04	01	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C.	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	8.12	0.01	49,725	403,269.75	20%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
						V.								
1	010	000	3607	05	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	15.48	0.06	556,303	8,606,007.41	70%
1	010	000	3607	05	01	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	15.48	0.01	238,416	3,688,295.52	30%
1	010	000	3611	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.16	0.16	11,149	68,566.35	50%
1	010	000	3611	04	01	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.16	0.10	6,689	41,137.35	30%
1	010	000	3611	04	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	BAXTER, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.16	0.05	4,459	27,422.85	20%
2	010	000	3611	04	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	BAXTER, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.16	0.35	14,328	87,830.64	100%
1	010	000	3612	04	01	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.88	0.80	393,830	2,585,920.60	50%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	3612	04	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	BAXTER, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.88	0.61	236,298	1,613,915.34	30%
1	010	000	3612	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.88	0.14	157,532	1,082,244.84	20%
2	010	000	3612	04	01	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.88	0.80	26,974	183,962.68	100%
1	010	000	3613	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.87	1.01	1,764,849	13,748,173.71	50%
1	010	000	3613	04	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	BAXTER, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.87	0.75	1,058,909	8,270,079.29	30%
1	010	000	3613	04	01	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.87	0.01	705,939	5,548,680.54	20%
1	010	000	3614	03	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	BAXTER, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.03	0.46	102,435	614,610.00	50%
1	010	000	3614	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.03	0.02	61,461	369,595.22	30%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 38 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	3614	03	01	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.03	0.01	40,974	246,663.48	20%
1	010	000	3618	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	35.25	0.14	94,830	3,338,016.00	100%
1	010	000	3619	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	148.05	0.03	62,776	9,290,848.00	100%
1	010	000	3619	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COMERCIAL	LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	148.05	0.03			
1	010	000	3620	06	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	102.36	1.35	16,722	1,688,420.34	70%
1	010	000	3620	06	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	PLASTI-ESTERIL, S.A. DE C.V.	MEXICO	102.36	1.00	7,167	726,232.11	30%
1	010	000	3627	03	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	BAXTER, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.65	0.99	692,797	3,872,735.23	50%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 38 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	3627	03	01	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.65	0.50	415,678	2,336,110.36	30%
1	010	000	3627	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.65	0.02	277,119	1,562,951.16	20%
1	010	000	3629	02	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	PLASTI-ESTERIL, S.A. DE C.V.	MEXICO	271.33	5.00	5,222	1,346,022.72	70%
1	010	000	3629	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	271.33	1.85	2,238	596,001.78	30%
1	010	000	3630	02	01	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.49	0.50	9,995	94,352.80	50%
1	010	000	3630	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.49	0.10	5,997	56,851.56	30%
1	010	000	3630	02	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	BAXTER, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.49	0.05	3,998	37,901.04	20%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
2	010	000	3630	02	01	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.49	0.50	10,991	103,755.04	100%
1	010	000	3663	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	225.83	0.41	25,328	5,696,297.20	100%
1	010	000	3663	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	225.83	0.41			
1	010	000	3664	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	135.15	0.11	43,855	5,920,425.00	100%
1	010	000	3664	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	135.15	0.11			
1	010	000	3671	00	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	PLASTI-ESTERIL, S.A. DE C.V.	MEXICO	195.21	0.05	3,116	607,962.76	100%
1	010	000	3673	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	145.72	0.49	5,568	807,360.00	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
						EQ. MEDICO, SA CV								
1	010	000	3673	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	145.72	0.49			
1	010	000	3674	01	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	PLASTI-ESTERIL, S.A. DE C.V.	MEXICO	81.08	1.77	28,990	2,308,763.00	70%
1	010	000	3674	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	81.08	1.35	12,424	993,671.52	30%
1	010	000	3674	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	81.08	1.35			
2	010	000	3674	01	01	BAXTER, S.A. DE C.V.	GE	PLASTI-ESTERIL, S.A. DE C.V.	MEXICO	81.08	1.77	6,118	487,237.52	100%
1	010	000	4028	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	16.73	10.34	312,714	4,690,710.00	70%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	4028	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COMERCIAL	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	16.73	10.34			
1	010	000	4028	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	SERRAL, S.A. DE C.V.	MEXICO	16.73	10.34			
1	010	000	4028	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	MEXICO	16.73	10.34			
1	010	000	4028	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	16.73	10.34			
1	010	000	4028	02	01	PHARMA CIENTIFIC S.A. DE C.V.	GE	ATLANTIS S.A. DE C.V.	MEXICO	16.73	8.00	134,020	2,062,567.80	30%
1	010	000	4118	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS DIBA, S.A.	MEXICO	251.46	0.62	70,262	17,558,473.80	100%
1	010	000	4118	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	251.46	0.62			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
						EQ. MEDICO, SA CV								
1	010	000	4118	02	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	251.46	0.62			
1	010	000	4120	00	01	CADENA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	GI	LABORATORIOS KENDRICK S.A. DE C.V.	MEXICO	73.38	0.50	1,818	132,732.18	100%
1	010	000	4161	05	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COM	GELPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	11.91	0.16	388,271	4,616,542.19	100%
1	010	000	4161	05	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	NOVAG INFANCIA S.A. DE C.V.	MEXICO	11.91	0.16			
1	010	000	4161	05	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PROTEIN, S.A. DE C.V.	MEXICO	11.91	0.16			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	4161	05	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COM	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	11.91	0.16			
1	010	000	4164	03	01	RALCA, S. A. DE C. V.	REFERENCIA	MERCK SHARP & DOHME DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	82.92	18.46	17,366	1,174,115.26	100%
1	010	000	4166	01	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	MEXICO	138.47	0.50	8,500	1,171,045.00	100%
1	010	000	4166	01	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	138.47	0.50			
1	010	000	4166	01	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.	MEXICO	138.47	0.50			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	4166	01	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	138.47	0.50			
1	010	000	4184	03	01	DALTEM PROVEE NACIONAL, S. A. DE C. V	GE	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS S.A. DE C.V.	MEXICO	2.33	6.86	1,134,085	2,460,964.45	100%
2	010	000	4184	03	01	DALTEM PROVEE NACIONAL, S. A. DE C. V.	GE	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS S.A. DE C.V.	MEXICO	2.33	6.86	36,737	79,719.29	100%
1	010	000	4249	03	01	LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V.	MEXICO	22	4.54	163,848	3,440,808.00	50%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	4249	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	22	1.13	98,309	2,138,220.75	30%
1	010	000	4249	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	22	1.13			
1	010	000	4249	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	INDUSTRIAS SUANCA, S.A. DE C.V.	MEXICO	22	1.13			
1	010	000	4249	03	01	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	22	0.01	65,539	1,441,202.61	20%
1	010	000	4251	01	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	36.71	1.93	507,361	18,264,996.00	70%
1	010	000	4251	01	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	GRUPO CARBEL, S.A. DE C.V.	MEXICO	36.71	1.93			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	4251	01	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	36.71	1.93			
1	010	000	4251	01	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	36.71	1.93			
1	010	000	4251	01	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LEMERY, S. A. DE C. V.	MEXICO	36.71	1.93			
1	010	000	4251	01	02	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	36.71	0.29	217,440	7,958,304.00	30%
1	010	000	4251	01	02	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	36.71	0.29			
1	010	000	4251	01	02	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LEMERY, S.A. DE C.V.	MEXICO	36.71	0.29			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	4254	06	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.38	3.09	1,549,040	14,080,773.60	100%
1	010	000	4254	06	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.38	3.09			
1	010	000	4254	06	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.38	3.09			
1	010	000	4254	06	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENDRICK, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.38	3.09			
1	010	000	4254	06	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.38	3.09			
1	010	000	4254	06	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.38	3.09			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	4254	06	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.38	3.09			
1	010	000	4259	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.34	1.22	2,675,184	19,395,084.00	70%
1	010	000	4259	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.34	1.22			
1	010	000	4259	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.34	1.22			
1	010	000	4259	04	01	FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	GE	FRESENIUS KABI MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.34	0.01	1,146,508	8,403,903.64	30%
1	010	000	4263	01	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS KENDRICK, S.A. DE C.V.	MEXICO	8.97	0.10	428,582	3,840,094.72	100%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	4263	01	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	8.97	0.10			
1	010	000	4264	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	346.43	0.41	31,307	10,800,915.00	100%
1	010	000	4264	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.	MEXICO	346.43	0.41			
1	010	000	4264	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	346.43	0.41			
1	010	000	4264	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	346.43	0.41			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	4264	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	346.43	0.41			
1	010	000	4299	00	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	LEMERY, S. A. DE C. V.	MEXICO	41.47	30.50	124,730	3,594,718.60	70%
1	010	000	4299	00	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.	MEXICO	41.47	30.50			
1	010	000	4299	00	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.	MEXICO	41.47	30.50			
1	010	000	4299	00	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.	MEXICO	41.47	30.50			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	4299	00	01	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	GE	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	MEXICO	41.47	30.01	53,456	1,551,293.12	30%
1	010	000	4300	00	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	LEMERY, S. A. DE C. V.	MEXICO	103.41	16.20	34,126	2,957,017.90	100%
1	010	000	4300	00	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.	MEXICO	103.41	16.20			
1	010	000	4300	00	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C.V.	MEXICO	103.41	16.20			
1	010	000	4407	04	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	MEXICO	18.18	0.01	37,452	680,502.84	100%
1	010	000	4408	02	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	MEXICO	4.12	0.01	73,687	302,852.57	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	4410	00	01	ADD MEDICA Y FARMACEUTICA, S.A. DE .C.V		PHARMACOS EXAKTA S.A. DE C.V.	MEXICO	30.61	10.00	178,550	4,917,267.00	70%
1	010	000	4410	00	01	LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SOPHIA S.A. DE C.V.	MEXICO	30.61	10.00	76,521	2,107,388.34	30%
1	010	000	4483	00	01	PEGO, S. A. DE C. V.	GE	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	5.83	0.68	2,030,142	11,638,722.18	70%
1	010	000	4483	00	01	PEGO, S. A. DE C. V.	GE	ARLEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.83	0.68			
1	010	000	4483	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.83	0.17	861,490	5,013,871.80	30%
1	010	000	4483	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ARLEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.83	0.17			
1	010	000	4483	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	SS/COM	INVESTIGACION FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.83	0.17			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	4483	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COMERCIAL	NOVAG INFANCIA S.A. DE C.V.	MEXICO	5.83	0.17			
1	010	000	4483	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.83	0.17			
2	010	000	4483	00	01	PEGO, S. A. DE C. V.	GE	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	5.83	0.68	4,970	28,776.30	100%
2	010	000	4483	00	01	PEGO, S. A. DE C. V.	GE	ARLEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	5.83	0.68			
1	010	000	4488	01	01	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLOGICO S.A. DE C.V.	MEXICO	70.29	15.00	580,783	34,695,976.42	70%
1	010	000	4488	01	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS KENDRICK, S.A. DE C.V.	MEXICO	70.29	13.92	248,907	15,058,873.50	30%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	4488	01	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.	MEXICO	70.29	13.92			
1	010	000	4488	01	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	70.29	13.92			
1	010	000	4578	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	463.13	6.07	18,291	7,956,767.91	70%
1	010	000	4578	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LEMERY, S. A. DE C. V.	MEXICO	463.13	6.07			
1	010	000	4578	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	463.13	2.83	7,839	3,527,706.78	30%
1	010	000	4578	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	463.13	2.83			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	4578	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COM	LEMERY, S.A. DE C.V.	MEXICO	463.13	2.83			
1	010	000	4592	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	48.03	4.22	299,175	13,762,050.00	100%
1	010	000	4592	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS KENDRICK, S.A. DE C.V.	MEXICO	48.03	4.22			
1	010	000	5075	00	01	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	63.13	0.01	20,396	1,287,395.52	100%
1	010	000	5082	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	6648.71	0.01	382	2,539,551.28	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	5082	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.	MEXICO	6648.71	0.01			
1	010	000	5082	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	VITAE LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	6648.71	0.01			
1	010	000	5105	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	3064.58	3.74	4,062	11,982,737.52	100%
1	010	000	5132	00	01	ADD MEDICA Y FARMACEUTICA, S.A. DE C.V		PHARMACOS EXAKTA S.A. DE C.V.	MEXICO	31.11	10.00	30,787	861,728.13	100%
2	010	000	5132	00	01	ADD MEDICA Y FARMACEUTICA, S.A. DE C.V		PHARMACOS EXAKTA S.A. DE C.V.	MEXICO	31.11	10.00	11,970	335,040.30	100%
1	010	000	5161	05	01	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, SA DE CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	MEXICO	153.46	0.29	5,579	853,642.79	100%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	5176	03	01	LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V.	MEXICO	19.07	2.98	330,538	6,114,953.00	50%
1	010	000	5176	03	01	CODIFARMA S.A. DE C.V.	GE	INDUSTRIAS SUANCA, S.A. DE C.V.	MEXICO	19.07	0.08	198,325	3,778,053.15	30%
1	010	000	5176	03	01	CODIFARMA S.A. DE C.V.	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	19.07	0.08			
1	010	000	5176	03	01	CODIFARMA S.A. DE C.V.	GE	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	19.07	0.08			
1	010	000	5176	03	01	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	GE	NAFAR LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	19.07	0.01	132,215	2,520,017.90	20%
1	010	000	5233	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LEMERY, S. A. DE C. V.	MEXICO	160.86	0.01	10,896	1,752,512.64	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.----

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	5233	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	160.86	0.01			
1	010	000	5245	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	COMERCIAL	LEMERY, S. A. DE C. V.	MEXICO	67.39	0.80	185,001	12,367,316.85	70%
1	010	000	5245	02	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	COMERCIAL	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	MEXICO	67.39	0.80			
1	010	000	5245	02	01	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.		PROBIOMED, S.A. DE C.V.	MEXICO	67.39	0.30	79,286	5,326,433.48	30%
1	010	000	5256	01	02	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	14.52	0.82	777,763	11,199,787.20	100%
1	010	000	5256	01	02	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	14.52	0.82			
1	010	000	5256	01	02	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y	SS/COM	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	MEXICO	14.52	0.82			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
						EQ. MEDICO, SA CV								
1	010	000	5256	01	02	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENDRICK, S.A. DE C.V.	MEXICO	14.52	0.82			
1	010	000	5256	01	02	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LEMERY, S.A. DE C.V.	MEXICO	14.52	0.82			
1	010	000	5256	01	02	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	MEXICO	14.52	0.82			
1	010	000	5256	01	02	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS SALUS, S.A. DE C.V.	MEXICO	14.52	0.82			
1	010	000	5256	01	02	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	14.52	0.82			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	5264	05	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	17.56	0.22	179,555	3,145,803.60	100%
1	010	000	5264	05	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	ANTIBIOTICOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	17.56	0.22			
1	010	000	5264	05	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	MEXICO	17.56	0.22			
1	010	000	5264	05	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	IVAX PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	17.56	0.22			
1	010	000	5264	05	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENDRICK, S.A. DE C.V.	MEXICO	17.56	0.22			
1	010	000	5267	00	01	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	11.2	18.30	197,602	1,808,058.30	100%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	5267	00	01	GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	11.2	18.30			
1	010	000	5268	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	791.78	2.75	7,874	6,062,980.00	70%
1	010	000	5268	00	01	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, SA DE CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	MEXICO	791.78	0.01	3,375	2,671,987.50	30%
1	010	000	5278	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	281.27	0.80	15,025	4,192,125.25	100%
1	010	000	5278	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	281.27	0.80			
1	010	000	5278	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COM	LEMERY, S.A. DE C.V.	MEXICO	281.27	0.80			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	5284	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	42.3	0.47	19,440	818,424.00	100%
1	010	000	5284	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS SALUS, S.A. DE C.V.	MEXICO	42.3	0.47			
1	010	000	5294	00	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	ARLEX DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	84.61	0.02	4,712	398,588.08	70%
1	010	000	5294	00	01	DIBITER, S.A. DE C.V.	GE	PROTEIN, S.A. DE C.V.	MEXICO	84.61	0.02			
1	010	000	5294	00	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V.	MEXICO	84.61	0.01	2,020	170,892.00	30%
1	010	000	5295	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	49.04	4.15	247,923	11,652,321.00	100%
1	010	000	5295	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	BRULUAGSA, S.A. DE C.V.	MEXICO	49.04	4.15			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	5295	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENDRICK, S.A. DE C.V.	MEXICO	49.04	4.15			
1	010	000	5295	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS SALUS, S.A. DE C.V.	MEXICO	49.04	4.15			
1	010	000	5295	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	49.04	4.15			
1	010	000	5353	03	01	ZAGAPHARM, S. A. DE C. V.	SS/COMERCIAL	BUFFINGTON'S DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	6.18	0.01	1,627,923	10,044,284.91	100%
1	010	000	5354	05	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	164.91	1.46	72,507	11,782,387.50	100%
1	010	000	5354	05	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENDRICK, S.A. DE C.V.	MEXICO	164.91	1.46			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	5354	05	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	164.91	1.46			
1	010	000	5354	05	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	164.91	1.46			
1	010	000	5356	01	01	NUTRICION Y FARMACIAS, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLOGICO S.A. DE C.V.	MEXICO	13.29	7.00	422,299	5,215,392.65	70%
1	010	000	5356	01	01	LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLOGICO, S A DE C V	GE	LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLOGICO S.A. DE C.V.	MEXICO	13.29	7.00	180,985	2,235,164.75	30%

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	5358	02	01	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIO, MEDICO QUIMICO BIOLOGICO S.A. DE C.V.	MEXICO	14.55	7.00	36,991	500,488.23	70%
1	010	000	5358	02	01	PSICOFARMA, S. A. DE C. V.	GE	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	14.55	5.42	15,853	218,137.28	30%
1	010	000	5381	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	646.24	1.14	6,645	4,245,291.15	100%
1	010	000	5426	00	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LEMERY, S. A. DE C. V.	MEXICO	339.47	0.01	43,791	14,863,979.13	100%
1	010	000	5426	00	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	ASOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	339.47	0.01			
1	010	000	5427	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	COM	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	550.44	2.80	6,907	3,695,383.14	50%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	5427	01	01	PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, SA DE CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	MEXICO	550.44	0.03	4,144	2,280,318.88	30%
1	010	000	5427	01	01	PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS S.A. DE C.V.	MEXICO	550.44	0.02	2,763	1,520,534.16	20%
1	010	000	5429	03	01	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.		PROBIOMED, S.A. DE C.V.	MEXICO	2027.68	0.05	120	243,199.20	100%
1	010	000	5487	01	01	CADENA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	GE	PRODUCTOS MEDIX S.A. DE C.V.	MEXICO	86.98	0.02	229,749	19,978,973.04	100%
1	010	000	5487	01	01	CADENA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	GI	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	86.98	0.02			
1	010	000	5501	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	3.04	1.97	2,557,828	7,622,506.24	100%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	5501	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	3.04	1.97			
1	010	000	5501	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	3.04	1.97			
2	010	000	5501	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	3.04	1.97	43,404	129,343.92	100%
2	010	000	5501	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	3.04	1.97			
2	010	000	5501	04	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	3.04	1.97			
1	010	000	5502	01	01	RALCA, S. A. DE C. V.	REFERENCIA	JANSSEN-CILAG, S.A. DE C.V.	MEXICO	9.23	5.70	31,528	274,293.60	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	030	000	0021	07	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	COMERCIAL	FRACA S.A. DE C.V.	MEXICO	33.9	5.31	235,089	7,544,006.01	70%
1	030	000	0021	07	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	COMERCIAL	DESHIDRATADO SANITARIO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	MEXICO	33.9	5.31			
1	030	000	0021	07	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	COMERCIAL	NUCITEC S.A. DE C.V.	MEXICO	33.9	5.31			
1	030	000	0021	07	01	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		MEAD JOHNSON NUTRICIONALES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	MEXICO	33.9	2.56	100,752	3,327,838.56	30%
2	030	000	0021	07	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	COMERCIAL	FRACA S.A. DE C.V.	MEXICO	33.9	5.31	10,125	324,911.25	100%

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTÁBLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
2	030	000	0021	07	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	COMERCIAL	DESHIDRATADO SANITARIO DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.	MEXICO	33.9	5.31			
2	030	000	0021	07	01	COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	COMERCIAL	NUCITEC S.A. DE C.V.	MEXICO	33.9	5.31			
1	040	000	0107	02	02	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	16.43	0.79	1,519,647	24,770,246.10	100%
1	040	000	0107	02	02	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS DIBA, S.A.	MEXICO	16.43	0.79			
1	040	000	0107	02	02	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	16.43	0.79			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	040	000	0107	02	02	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS SALUS, S.A. DE C.V.	MEXICO	16.43	0.79			
1	040	000	0132	04	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	21.51	0.04	173,748	3,735,582.00	100%
1	040	000	0132	04	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	21.51	0.04			
1	040	000	0132	04	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	LEMERY, S. A. DE C. V.	MEXICO	21.51	0.04			
1	040	000	0132	04	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	21.51	0.04			
1	040	000	0132	04	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC.,	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	21.51	0.04			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
						SA DE CV								
1	040	000	0132	04	02	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	21.51	0.04			
1	040	000	0202	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	172.17	0.09	20,682	3,557,510.82	100%
1	040	000	0202	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	172.17	0.09			
1	040	000	0202	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	MEXICO	172.17	0.09			
1	040	000	0221	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	35.47	0.05	71,731	2,542,863.95	100%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	040	000	0221	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	35.47	0.05			
1	040	000	0226	00	01	PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	GE	PROBIOMED, S.A. DE C.V.	MEXICO	24.21	0.50	29,527	711,010.16	100%
1	040	000	0242	08	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	108.49	3.21	104,424	10,964,520.00	100%
1	040	000	0242	08	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	REPRESENTACIONES E INVESTIGACIONES MEDICAS, S.A. DE C.V.	MEXICO	108.49	3.21			
1	040	000	0242	08	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	108.49	3.21			
1	040	000	0243	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	118.24	0.11	10,344	1,221,626.40	100%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
						EQ. MEDICO, SA CV								
1	040	000	1544	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	429.26	0.99	4,862	2,066,398.62	100%
1	040	000	1544	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS CRYOPHARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	429.26	0.99			
1	040	000	2099	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	151.28	0.05	6,017	909,770.40	100%
1	040	000	2100	02	01	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	REFERENCIA	SCHERING-PLOUGH, S.A. DE C.V.	MEXICO	170.65	0.01	91,964	15,691,817.32	100%
1	040	000	2613	04	03	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	26.48	1.81	411,289	10,693,514.00	50%

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	040	000	2613	04	03	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	26.48	1.81			
1	040	000	2613	04	03	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	26.48	1.81			
1	040	000	2613	04	03	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	REFERENCIA	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	MEXICO	26.48	0.08	246,773	6,527,145.85	30%
1	040	000	2613	04	03	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	GE	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	26.48	0.08			
1	040	000	2613	04	03	FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES, ESP. SA DE CV	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	26.48	0.03	164,516	4,354,738.52	20%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	040	000	2619	01	01	COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	GE	MAVI FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	MEXICO	32.98	0.03	18,019	594,086.43	100%
1	040	000	3204	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	22.95	12.89	411,485	8,225,585.15	100%
1	040	000	3204	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	SANOFI AVENTIS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	22.95	12.89			
1	040	000	3215	01	01	PEGO, S. A. DE C. V.	GE	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	4.59	0.87	1,013,830	4,612,926.50	70%
1	040	000	3215	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.59	0.21	434,498	1,990,000.84	30%
1	040	000	3251	01	01	PEGO, S. A. DE C. V.		PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	4.86	0.61	257,348	1,242,990.84	70%
1	040	000	3251	01	01	PEGO, S. A. DE C. V.		PROTEIN, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.86	0.61			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	040	000	3251	01	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	COMERCIAL	PROTEIN, S.A. DE C.V.	MEXICO	4.86	0.20	110,292	534,916.20	30%
1	040	000	3253	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	46.63	0.27	32,640	1,517,760.00	100%
1	040	000	3253	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS KENER, S.A. DE C.V.	MEXICO	46.63	0.27			
1	040	000	3253	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	46.63	0.27			
1	040	000	3255	00	01	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	G	LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	MEXICO	6.77	0.01	78,801	532,694.76	100%
1	040	000	3259	03	01	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	GE	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	MEXICO	802.58	0.01	13,302	10,674,721.98	100%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.---

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	040	000	3302	02	02	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	8.25	0.48	1,930,311	15,847,853.31	70%
1	040	000	3302	02	02	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	LABORATORIOS SILANES, S.A. DE C.V.	MEXICO	8.25	0.48			
1	040	000	3302	02	02	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	8.25	0.48			
1	040	000	3302	02	02	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	GE	PSICOFARMA, S.A. DE C.V	MEXICO	8.25	0.48			
1	040	000	3302	02	02	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C.	GE	QUIMICA Y FARMACIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	8.25	0.48			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.---

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
						V.								
1	040	000	3302	02	02	PEGO, S. A. DE C. V.	GE	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	8.25	0.01	827,276	6,816,754.24	30%
1	040	000	3302	02	02	PEGO, S. A. DE C. V.	GE	ULTRA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	8.25	0.01			
1	040	000	3305	01	01	PSICOFARMA, S. A. DE C. V.	GE	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	8.29	0.01	84,467	699,386.76	100%
1	040	000	4029	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	SS/COM	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	70.51	0.15	11,029	776,441.60	70%
1	040	000	4029	00	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	SS/COM	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	70.51	0.15			
1	040	000	4029	00	01	FARMACOS Y RECURSOS	GE	TECNOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	70.51	0.02	4,727	333,2[illegible].23	30%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
						MATERIALES. ESP. SA DE CV								
1	040	000	4129	00	01	COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.		FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE C.V.	MEXICO	375.64	0.01	24,966	9,377,229.60	100%
1	040	000	4478	04	01	PSICOFARMA, S. A. DE C. V.		PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	51.53	0.01	764	39,361.28	100%
1	040	000	4481	03	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	160.76	1.09	78,084	12,415,356.00	100%
1	040	000	4482	04	01	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	REFERENCIA	PRODUCTOS ROCHE, S.A. DE C.V.	MEXICO	47.93	0.01	91,463	4,382,906.96	100%
1	040	000	4482	04	01	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	GE	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	47.93	0.01			

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PMR	DSCTO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	040	000	5351	02	02	GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	REFERENCIA	NOVARTIS FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	MEXICO	38.08	0.06	292,023	11,111,475.15	70%
1	040	000	5351	02	02	PSICOFARMA, S. A. DE C. V.	GE	PSICOFARMA S.A. DE C.V.	MEXICO	38.08	0.01	125,153	4,764,574.71	30%
1	040	000	5478	01	01	DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	GE	LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V.	MEXICO	65.31	7.00	141,971	8,621,898.85	100%

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PRECIO NETO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	5481	01	01	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GE	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.00	1,720,832	1,755,248.64	100%

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CLAVES ASIGNADAS QUE REUNEN LOS REQUISITOS TECNICOS Y ECONOMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PRECIO NETO	CANTIDAD MAXIMA ASIGNADA	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	5481	01	01	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GE	NOVAG INFANCIA, S. A. DE C. V.	MEXICO	7.00			
1	010	000	5481	01	01	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.00			
1	010	000	5481	01	01	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GE	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.00			
2	010	000	5481	01	01	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GE	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.00	29,580	207,060.00	100%
2	010	000	5481	01	01	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GE	NOVAG INFANCIA, S. A. DE C. V.	MEXICO	7.00			
2	010	000	5481	01	01	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.00			
2	010	000	5481	01	01	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GE	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.00			

LOS IMPORTES ADJUDICADOS NO GRAVAN EL I.V.A.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

MONTOS ADJUDICADOS POR ZONA Y POR PROVEEDOR

LICITANTE	ZONA 1 (IMSS)		ZONA 2 (SEDENA)		TOTAL	
	PIEZAS	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	PIEZAS	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	PIEZAS	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO
ADD MEDICA Y FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	246,368	6,821,554.67	11,970	335,040.30	258,338	7,156,594.97
BAXTER, S.A. DE C.V.	5,240,014	42,207,045.69	23,424	605,950.02	5,263,438	42,812,995.71
CADENA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	629,180	23,323,114.08			629,180	23,323,114.08
CODIFARMA S.A. DE C.V.	198,323	3,778,053.15			198,323	3,778,053.15
COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2,608,152	39,332,885.62	97,899	8,101,774.34	2,706,051	47,434,659.96
COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	19,285,450	245,683,360.80	293,001	2,131,676.96	19,528,451	247,815,037.76
COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C.	3,509,669	18,175,560.59	3,365	23,689.60	3,513,034	18,199,250.19
COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	7,088,135	62,838,871.81	11,671	37,347.20	7,099,806	62,876,219.01
DALTEM PROVEE NACIONAL, S. A. DE C. V.	2,576,148	6,931,359.75	85,943	232,257.89	2,662,091	7,163,617.64
DIBITER, S.A. DE C.V.	8,461,937	52,186,007.77	108,384	954,353.17	8,570,321	53,140,360.94
DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	60,123,348	578,009,137.03	342,829	3,418,777.55	60,466,177	581,427,914.58
DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	39,558	84,258.54	20,044	42,693.72	59,602	126,952.26
FARMACEUTICA CRUZ REAL, S. A. DE C. V.	1,416,452	3,479,702.12			1,416,452	3,479,702.12
FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.	641,326	11,053,237.18	6,478	134,677.62	647,804	11,187,914.80
FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES, ESP. SA DE CV	3,280,182	33,457,059.99	82,163	1,096,054.42	3,362,345	34,553,114.41
FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	5,975,073	43,623,248.80	49,764	354,972.02	6,024,837	43,978,220.82
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	793,278	50,853,792.47			793,278	50,853,792.47
GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	790,259	15,484,935.82	35,593	1,167,450.40	825,852	16,652,386.22

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE	ZONA 1 (IMSS)		ZONA 2 (SEDENA)		TOTAL	
	PIEZAS	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	PIEZAS	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	PIEZAS	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO
HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	1,760,567	6,426,069.55			1,760,567	6,426,069.55
IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	5,097,689	11,851,474.01	139,236	252,674.14	5,236,925	12,104,148.15
INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	2,262,503	6,578,372.86	15,218	51,457.00	2,277,721	6,629,829.86
LABORATORIO BIOQUIMICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	1,528,782	12,184,392.54			1,528,782	12,184,392.54
LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLOGICO, S A DE C V	245,749	6,135,900.47			245,749	6,135,900.47
LABORATORIOS DERMATOLOGICOS DARIER, S. A. DE C. V.	1,768,324	8,721,743.81	69,634	372,938.79	1,837,958	9,094,682.60
LABORATORIOS HORMONA, S. A. DE C. V.	2,620,101	12,653,258.60	26,007	104,028.00	2,646,108	12,757,286.60
LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C. V.	1,539,058	6,941,151.58	58,269	262,793.19	1,597,327	7,203,944.77
LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V.	751,012	13,310,974.00			751,012	13,310,974.00
LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	5,330,169	28,173,535.48	186,477	991,911.40	5,516,646	29,165,446.88
LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	9,303,810	24,611,648.19	60,487	235,269.90	9,364,297	24,846,918.09
LEMERY, S. A. DE C. V.	117,470	8,541,862.06			117,470	8,541,862.06
MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V	13,059,252	56,651,378.88	451,638	4,682,253.05	13,510,890	61,333,631.93
MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	617,774	35,196,464.65			617,774	35,196,464.65
NUTRICION Y FARMACIAS, S. A. DE C. V.	573,415	14,119,147.37			573,415	14,119,147.37
PEGO, S. A. DE C. V.	4,400,628	31,491,265.11	32,426	390,646.38	4,433,054	31,881,911.49
PHARMA CIENTIFIC S.A. DE C.V.	134,020	2,062,567.80			134,020	2,062,567.80
PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, SA DE CV	13,098	5,805,949.17			13,098	5,805,949.17
PROMOTORA PROIDEM S.A. DE C.V.	2,084,239	3,897,526.93	110,578	206,780.86	2,194,817	4,104,307.79
PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	183,125	11,310,686.60	9,222	1,655,072.34	192,347	12,965,758.94
PROTEIN, S.A. DE C.V.	11,633	268,722.30	8,609	198,867.90	20,242	467,590.30

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LICITANTE	ZONA 1 (IMSS)		ZONA 2 (SEDENA)		TOTAL	
	PIEZAS	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	PIEZAS	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO	PIEZAS	IMPORTE MAXIMO ASIGNADO
PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	74,774	3,694,159.23	2,489	42,736.13	77,263	3,736,895.36
PSICOFARMA, S. A. DE C. V.	226,237	5,721,460.03			226,237	5,721,460.03
RAGAR, S A DE C.V.	29,798,096	70,099,558.01	420,134	1,383,707.31	30,218,230	71,483,265.32
RALCA, S. A. DE C. V.	48,894	1,448,408.86			48,894	1,448,408.86
SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	4,141,930	170,499,307.17	29,580	207,060.00	4,171,510	170,706,367.17
VITAE LABORATORIOS S.A. DE C.V.	973,124	5,770,625.32	126,387	749,474.91	1,099,511	6,520,100.23
ZAGAPHARM, S. A. DE C. V.	9,963,534	16,962,842.04	138,858	115,252.14	10,102,392	17,078,094.18
	221,481,859	1,818,453,648.50	3,057,777	30,539,638.65	224,539,636	1,848,993,287.15

CLAVES DESIERTAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DIF	Var	CANTIDAD MAXIMA
1	010	000	0101	00	01	439,654
2	010	000	0101	00	01	74,074
1	010	000	0105	01	02	832,913
2	010	000	0105	01	02	16,397
1	010	000	0433	02	02	25,948
1	010	000	0503	01	01	16,570
2	010	000	0503	01	01	2,296

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ZONA	GPO	GEN	ESP	DIF	Var	CANTIDAD MAXIMA
1	010	000	0527	00	01	5,294
1	010	000	0822	03	01	76,124
2	010	000	0822	03	01	17,066
1	010	000	1096	00	01	346,155
2	010	000	1096	00	01	976
1	010	000	1234	02	01	1,085,686
1	010	000	1531	00	01	36,220
1	010	000	1562	04	01	1,461,457
1	010	000	1751	00	01	10,561
1	010	000	1754	01	01	2,804
1	010	000	1955	02	01	13,363
2	010	000	1955	02	01	17,590
1	010	000	2042	01	01	105
1	010	000	2192	02	01	2,356
1	010	000	2231	05	01	1,129
1	010	000	2304	03	01	1,999,931
2	010	000	2304	03	01	4,967
2	010	000	2405	00	01	1,922
1	010	000	2431	01	01	4,445,208
2	010	000	2431	01	01	184,111
1	010	000	2435	01	01	62,608
2	010	000	2435	01	01	7,609
1	010	000	2804	02	03	808,185

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ZONA	GPO	GEN	ESP	DIF	Var	CANTIDAD MAXIMA
2	010	000	2804	02	03	35,650
1	010	000	2821	05	01	1,566,463
2	010	000	2821	05	01	64,199
1	010	000	2823	03	01	1,036,709
1	010	000	2824	03	02	214,852
1	010	000	2858	04	01	874,502
1	010	000	2872	00	04	50,461
1	010	000	2899	02	01	19,916
1	010	000	3432	00	01	14,883
1	010	000	4110	00	01	602,051
1	010	000	4126	01	02	64,027
1	010	000	4236	06	01	743
1	040	000	2651	00	01	54,388
1	040	000	2877	00	01	13,723

TERCERO.- LOS LICITANTES QUE OBTUVIERON ASIGNACIÓN, DEBERÁN ACUDIR EL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2011 EN PUNTO DE LAS 10:00 HORAS, PLAZO QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO, A LA DIVISIÓN DE CONTRATOS Y APOYO TÉCNICO, DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN CALLE DE DURANGO, NÚMERO 291, 10° PISO, COL. ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C. P. 06700, MÉXICO, D. F., EN EL CASO DE SEDENA LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO RECAERÁ EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y SE FIRMARÁ EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2011, PARA FIRMAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE EVENTO, APEGÁNDOSE PARA ELLO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CIERRE DEL ACTA

PRIMERO.- AL TERMINÓ DE ESTE ACTO SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, A CADA UNO DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN ELLA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS RECOGER LA COPIA RESPECTIVA AL TÉRMINO DEL ACTO, TENIÉNDOSE POR NOTIFICADOS AQUELLOS QUE NO ACUDAN A RECOGERLA. ASÍ MISMO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 47 DE SU REGLAMENTO, SE FIJARA UNA COPIA DEL ACTA EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, EN EL CUARTO PISO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO No. 291, 4° PISO, COL ROMA NORTE, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06700, MEXICO D. F, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LAS MISMAS, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE PODRAN CONSULTARLA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

SEGUNDO.- SE DIO LECTURA AL CONTENIDO DE LA PRESENTE, POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS CATORCE HORAS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS FOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARA SU CONTENIDO Y EFECTOS.

POR LOS LICITANTES:

[illegible]	[illegible]
FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	C. EDGAR IVAN ALVARADO ROSETE

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

[illegible]	[illegible]
COMECIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	C. LUIS ALBERTO RIOS LEYTE

POR EL IMSS:

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	L.F. MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ
ENCARGADO DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS	AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, MEDIANTE OFICIO No. 11277, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011.	MTRO. JORGE GERARDO MORENO ROCHA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, MEDIANTE OFICIO NO. 11278, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011.	NO HUBO ASISTENCIA
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DEL ABASTO, MEDIANTE OFICIO No. 11285 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011.	NO HUBO ASISTENCIA
REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, MEDIANTE OFICIO No. 11279, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011.	QUIM. SILVIA G. LÓPEZ GÓMEZ
REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE PLANEACIÓN APOYO Y SEGUIMIENTO, MEDIANTE OFICIO No. 11276, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011.	NO HUBO ASISTENCIA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA COMUNICACIÓN DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	SUBTTE. RODOLFO RAMIREZ RIVAS

TESTIGO SOCIAL

M. en C. ADRIANA SANTIAGO ECHAURI
TRANSPARENCIA MEXICANA, A. C.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA DE LA NOTA ACLARATORIA PARA LA RECTIFICACIÓN DE FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011**, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012.----------

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, SITA EN AVENIDA DURANGO #291, 4º PISO, COLONIA ROMA NORTE, CÓDIGO POSTAL 06700, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F., LA LIC. MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ, TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS Y EL C. AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS, ENCARGADO DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS PARA COMUNICAR AL ING. OSCAR ARELLANO PÉREZ, TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS, SUPERIOR JERÁRQUICO DEL ÁREA RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS, A EFECTO DE ACLARAR Y RECTIFICAR LO ASENTADO EN EL ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011,** PARA LA ADQUISICIÓN DE PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012; EN VIRTUD DE EXISTIR ERRORES MECANOGRÁFICOS CONSISTENTES EN LA CAPTURA EQUIVOCADA DEL IMPORTE ASIGNADO A LA EMPRESA SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V., ESPECÍFICAMENTE RESPECTO DE LA CLAVE **010 000 5481 01 01 EN LA ZONA 1**, QUE SE ENCUENTRAN EN EL FALLO EMITIDO EL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL MES Y AÑO EN CURSO. LO ANTES EXPUESTO, DEBE SER TOMADO EN CUENTA PARA EL FALLO QUE SE EMITIÓ EN LA FECHA ARRIBA SEÑALADA, LO CUAL CONLLEVA A PROCEDER A SUBSANAR EL ACTO DE FALLO.----------

EN USO DE LA VOZ LA QUE PRESIDE MANIFIESTA QUE, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DEL EVENTO Y EN OBSERVANCIA A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y QUE A LA LETRA DICE: "...Cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieran participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al órgano interno de control dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma...", Y EN EL NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN DE REFERENCIA, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EFECTUÓ LA RECTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL DOCUMENTO OFICIAL QUE SE LEVANTÓ COMO CONSTANCIA DEL ACTO DE FALLO,

ANEXOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA DE LA NOTA ACLARATORIA PARA LA RECTIFICACIÓN DE FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011**, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012.----------

QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: ----------

CLAVES ASIGNADAS QUE REÚNEN LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS

CLAVES ASIGNADAS

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	CLASE OFERTADA	FABRICANTE	PROCEDENCIA	PRECIO NETO	CANTIDAD MÁXIMA ASIGNADA	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO	% ASIGNAR
1	010	000	5481	01	01	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GE	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.00	1,720,832	12,045,824.00	100%
1	010	000	5481	01	01	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GE	NOVAG INFANCIA, S. A. DE C. V.	MEXICO	7.00			
1	010	000	5481	01	01	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GE	LABORATORIOS VANQUISH, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.00			
1	010	000	5481	01	01	SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	GE	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.	MEXICO	7.00			

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA DE LA NOTA ACLARATORIA PARA LA RECTIFICACIÓN DE FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011**, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012.----------

PROPUESTAS TÉCNICAMENTE SOLVENTES, SIN ASIGNACIÓN

PROPUESTAS TÉCNICAMENTE SOLVENTES PERO SE CUENTA CON PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA, PRESENTADA POR OTRO(S) LICITANTE(S), DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ZONA	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	PRECIO NETO
1	010	000	5481	01	01	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	7.75
1	010	000	5481	01	01	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	9.00
2	010	000	5481	01	01	GLAXOSMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.	7.75
2	010	000	5481	01	01	MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	9.00

MONTOS ADJUDICADOS POR ZONA Y POR PROVEEDOR

LICITANTE	ZONA 1 (IMSS)		ZONA 2 (SEDENA)		TOTAL	
	PIEZAS	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO	PIEZAS	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO	PIEZAS	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO
ADD MEDICA Y FARMACEUTICA, S.A. DE .C.V	246,368	6,821,554.67	11,970	335,040.30	258,338	7,156,594.97

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA DE LA NOTA ACLARATORIA PARA LA RECTIFICACIÓN DE FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011**, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012.----------

LICITANTE	ZONA 1 (IMSS)		ZONA 2 (SEDENA)		TOTAL	
	PIEZAS	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO	PIEZAS	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO	PIEZAS	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO
BAXTER, S.A. DE C.V.	5,240,014	42,207,045.69	23,424	605,950.02	5,263,438	42,812,995.71
CADENA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	629,180	23,323,114.08			629,180	23,323,114.08
CODIFARMA S.A. DE C.V.	198,323	3,778,053.15			198,323	3,778,053.15
COMERCIALIZADORA BRISSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2,608,152	39,332,885.62	97,899	8,101,774.34	2,706,051	47,434,659.96
COMERCIALIZADORA DE PROD. INSTITUC., SA DE CV	19,235,450	245,683,360.80	293,001	2,131,676.96	19,528,451	247,815,037.76
COMERCIALIZADORA PHARMACEUTICA COMPHARMA S.A. DE C	3,509,669	18,175,560.59	3,365	23,689.60	3,513,034	18,199,250.19
COMPAÑIA INTERNACIONAL MEDICA, S. A. DE C. V.	7,088,135	62,838,871.81	11,671	37,347.20	7,099,806	62,876,219.01
DALTEM PROVEE NACIONAL, S. A. DE C. V.	2,576,148	6,931,359.75	85,943	232,257.89	2,662,091	7,163,617.64
DIBITER, S.A. DE C.V.	8,461,937	52,186,007.77	108,384	954,353.17	8,570,321	53,140,360.94
DISTRIBUIDORA INTER. DE MEDS. Y EQ. MEDICO, SA CV	60,123,348	578,009,137.03	342,829	3,418,777.55	60,466,177	581,427,914.58
DISTRIBUIDORA SEVI, S.A. DE C.V.	39,558	84,258.54	20,044	42,693.72	59,602	126,952.26
FARMACEUTICA CRUZ REAL, S. A. DE C. V.	1,416,452	3,479,702.12			1,416,452	3,479,702.12
FARMACEUTICOS MAYPO, S. A. DE C. V.	641,326	11,053,237.18	6,478	134,677.62	647,804	11,187,914.80
FARMACOS Y RECURSOS MATERIALES. ESP. SA DE CV	3,280,182	33,457,069.99	82,163	1,096,054.42	3,362,345	34,553,124.41
FRESENIUS KABI MEXICO, S. A. DE C. V.	5,975,073	43,623,248.80	49,764	354,972.02	6,024,837	43,978,220.82
GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.	793,278	50,853,792.47			793,278	50,853,792.47
GRUPO GIPSON, S. A. DE C. V.	790,259	15,484,935.82	35,593	1,167,450.40	825,852	16,652,386.22
HISA FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	1,760,567	6,426,069.55			1,760,567	6,426,069.55
IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S. A.	5,097,689	11,851,474.01	139,236	252,674.14	5,236,925	12,104,148.15
INTERGENERIC, S.A. DE C.V.	2,262,503	6,578,372.86	15,218	51,457.00	2,277,721	6,629,829.86

ANEXO

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS
DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS

ACTA DE LA NOTA ACLARATORIA PARA LA RECTIFICACIÓN DE FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011**, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012.----------

LICITANTE	ZONA 1 (IMSS)		ZONA 2 (SEDENA)		TOTAL	
	PIEZAS	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO	PIEZAS	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO	PIEZAS	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO
LABORATORIO BIOQUIMICO MEXICANO, S.A. DE C.V.	1,528,782	12,184,392.54			1,528,782	12,184,392.54
LABORATORIO MEDICO QUIMICO BIOLOGICO, S A DE C V	245,749	6,135,900.47			245,749	6,135,900.47
LABORATORIOS DERMATOLOGICOS DARIER, S. A. DE C. V.	1,768,324	8,721,743.81	69,634	372,938.79	1,837,958	9,094,682.60
LABORATORIOS HORMONA, S. A. DE C. V.	2,620,101	12,653,258.60	26,007	104,028.00	2,646,108	12,757,286.60
LABORATORIOS LIOMONT, S.A. DE C. V.	1,539,058	6,941,151.58	58,269	262,793.19	1,597,327	7,203,944.77
LABORATORIOS SENOSIAIN, S.A. DE C.V.	751,012	13,310,974.00			751,012	13,310,974.00
LABORATORIOS SOPHIA, S.A. DE C.V.	5,330,169	28,173,535.48	186,477	991,911.40	5,516,646	29,165,446.88
LABORATORIOS VALDECASAS, S.A.	9,303,810	24,611,648.19	60,487	235,269.90	9,364,297	24,846,918.09
LEMERY, S. A. DE C. V.	117,470	8,541,862.06			117,470	8,541,862.06
MEDICA FARMA ARCAR, S.A. DE C.V .	13,059,252	56,651,378.88	451,638	4,682,253.05	13,510,890	61,333,631.93
MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	617,774	35,196,464.65			617,774	35,196,464.65
NUTRICION Y FARMACIAS, S. A. DE C. V.	573,415	14,119,147.37			573,415	14,119,147.37
PEGO, S. A. DE C. V.	4,400,628	31,491,265.11	32,426	390,646.38	4,433,054	31,881,911.49
PHARMA CIENTIFIC S.A. DE C.V.	134,020	2,062,567.80			134,020	2,062,567.80
PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD, SA DE CV	13,098	5,805,949.17			13,098	5,805,949.17
PROMOTORA PROIDEM S.A. DE C.V.	2,084,239	3,897,526.93	110,578	206,780.86	2,194,817	4,104,307.79
PROQUIGAMA, S.A. DE C.V.	183,125	11,310,686.60	9,222	1,655,072.34	192,347	12,965,758.94
PROTEIN, S.A. DE C.V.	11,633	268,722.30	8,609	198,867.90	20,242	467,590.20
PROVEEDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAMENTOS, SA DE CV	74,774	3,694,159.23	2,489	42,736.13	77,263	3,736,895.36
PSICOFARMA, S. A. DE C. V.	226,237	5,721,460.03			226,237	5,721,460.03

ANEXO 3
DIVISION DE CONTRATACION

ACTA DE LA NOTA ACLARATORIA PARA LA RECTIFICACIÓN DE FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011**, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012.----------

LICITANTE	ZONA 1 (IMSS)		ZONA 2 (SEDENA)		TOTAL	
	PIEZAS	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO	PIEZAS	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO	PIEZAS	IMPORTE MÁXIMO ASIGNADO
RAGAR, S.A DE C.V.	29,798,096	70,099,558.01	420,134	1,383,707.31	30,218,230	71,483,265.32
RALCA, S. A. DE C. V.	48,894	1,448,408.86			48,894	1,448,408.86
SAVI DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.	4,141,930	180,789,882.53	29,580	207,060.00	4,171,510	180,996,942.53
VITAE LABORATORIOS S.A. DE C.V.	973,124	5,770,625.32	126,387	749,474.91	1,099,511	6,520,100.23
ZAGAPHARM, S. A. DE C. V.	9,963,534	16,962,842.04	138,858	115,252.14	10,102,392	17,078,094.18
Total general	**221,481,859**	**1,828,744,223.86**	**3,057,777**	**30,539,638.65**	**224,539,636**	**1,859,283,862.51**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY CITADA, SE FIJARÁ UNA COPIA DEL ACTA DE LA NOTA ACLARATORIA EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, UBICADO EN EL INMUEBLE DE LA AVENIDA DURANGO No. 291, 4° PISO, COL. ROMA NORTE, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06700, MÉXICO, D.F., SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LAS MISMA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE PODRÁN CONSULTARLA A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DENOMINADO COMPRANET Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL IMSS (www.imss.gob.mx).----------

CIERRE DEL ACTA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO DE RECTIFICACIÓN AL ACTA DE COMUNICACIÓN DEL FALLO EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN EN CITA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, ELABORANDOSE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, CON FUNDAMENTO .

ACTA DE LA NOTA ACLARATORIA PARA LA RECTIFICACIÓN DE FALLO DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYR047-N52-2011**, PARA LA ADQUISICIÓN DE: MEDICAMENTOS GRUPO 010, LÁCTEOS GRUPO 030, PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES GRUPO 040 EN SUS PRESENTACIONES DE GENÉRICOS Y DE REFERENCIA (Reglamento Insumos para la Salud, publicado DOF el 02 01 2008), PARA CUBRIR NECESIDADES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y LA SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL (SEDENA), DEL EJERCICIO 2012.----------

EN EL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL PRESENTE DOCUMENTO, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON.----------

POR EL IMSS

TITULAR DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS	**L.F. MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ**
ENCARGADO DEL ÁREA DE MEDICAMENTOS	**AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

ANEXO 5 (CINCO)

"FORMATO PARA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO"

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

ANEXO NÚMERO 9 (NUEVE)

FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: **(ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)**-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa). CON DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción), QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de ésta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, **TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato)**, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), EXPRESAMENTE CONSIENTE: **A)** QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; **B)** QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE **DIEZ MESES**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; **C)** QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; **D)** QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; **E)** QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; **F)** QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; **G)** QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía), ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS